

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**“DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN AL SANTUARIO VIDA  
ANIMAL GUATEMALA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU LABOR CON LOS  
CANINOS DE RESCATE EN GENERAL”**

**GLENDIA JESSENIA GARCÍA PERLA**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE 2016**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**“DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN AL SANTUARIO VIDA  
ANIMAL GUATEMALA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU LABOR CON  
LOS CANINOS DE RESCATE EN GENERAL”**

**Trabajo de Graduación presentado por:**

**GLENDA JESSENIA GARCÍA PERLA**

**Previo a optar al título de:**

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Asesor de Tesis**

**M.A. Marco Julio Ochoa España**

**Guatemala, noviembre 2016**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Escuela de Ciencias de la Comunicación**

**Director**

**M Sc. Sergio Vinicio Morataya García**  
**Consejo Directivo**

**Representantes Docentes**

**Lic. Mario Enrique Campos Trigilio**  
**M.A. Gustavo Adolfo Moran Portillo**

**Representantes Estudiantiles**

**Anaité Machuca**  
**Mario Barrientos**

**Representante Egresado**

**M.A. Johnny Michael González Batres**

**Secretario**

**M Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos**

**Tribunal Examinador**

**M.A. Marco Julio Ochoa España**  
**Licda. Miriam Isabel Yucuté Muralles**  
**M.A. Carmen Rossana Estrada Barillas**  
**Lic. Luis Arturo Pedroza Gaytán**  
**Lic. Hugo Rolando Castro Guzmán**  
**M.A. Donaldo Vásquez Zamora**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

192-16

Guatemala, 06 de junio de 2016  
Dictamen aprobación 51-15  
Comisión de Tesis

Estudiante  
**Glenda Jessenia García Perla**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante García:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.11 del punto 1 del acta 08-2016 de sesión celebrada el 06 de junio de 2016 que literalmente dice:


**1.11 Comisión de Tesis acuerda:** A) Aprobar al (la) estudiante Glenda Jessenia García Perla, carné 200721978, el proyecto de tesis: **DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN AL SANTUARIO VIDA ANIMAL GUATEMALA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU LABOR CON LOS CANINOS DE RESCATE EN GENERAL.** B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Marco Jairo Ochoa España.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

"se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio)

Atentamente.

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
M.A. Aracely Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia Comisión de Tesis  
M/7/16  
**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionesac.org](http://www.comunicacionesac.org)



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

267-16

Guatemala, 11 de julio de 2016.  
Comité Revisor/ NR  
Ref. CT-Akmg 035-2016

Estudiante  
**Glenda Jessenia García Perla**  
Carné 200721978  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Velásquez**

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al **COMITÉ REVISOR DE TESIS** para revisar y dictaminar sobre su tesis **DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN AL SANTUARIO VIDA ANIMAL GUATEMALA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU LABOR CON LOS CÁNINOS DE RESCATE EN GENERAL.**

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Marco Julio Ochoa España  
Licda. Miriam Isabel Yucuté Muralles  
M. A. Carmen Rossana Estrada Barillas

presidente(a)  
revisor(a)  
revisor(a)

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**



M.Sc. **Sergio Vinicio Morataya García**  
Director ECC

M.A. **Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor  
Dirección  
Archivo



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)





**Autorización Informe final de tesis por Terna Revisora  
Guatemala, 09 de agosto de 2016**

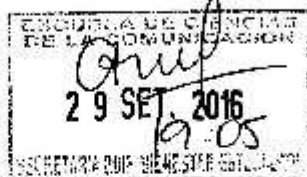
Doctora  
Aracelly Mérida,  
Coordinadora  
Comisión de Tesis  
Escuela de Ciencias de la Comunicación,  
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.  
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante Glenda Jessenia García Perla  
Carné 200721978. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es:  
**DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN AL SANTUARIO VIDA ANIMAL  
GUATEMALA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU LABOR CON LOS CANINOS DE RESCATE  
EN GENERAL.**

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el  
trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Miriam Isabel Yucuté Muralles  
Miembro Comisión Revisora

M.A. Carmen Rossana Estrada Barillas  
Miembro Comisión Revisora

Presidente Comisión Revisora  
M.A. Marco Julio Ochoa España



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

267-16

Guatemala, 05 de octubre de 2016  
Tribunal Examinador de Tesis/N.R  
Ref. CT-Akmg- No. 091-2016

Estudiante  
Glenda Jessenia García Perla  
Carné: 200715593  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: *"DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN AL SANTUARIO VIDA ANIMAL GUATEMALA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU LABOR CON LOS CANINOS DE RESCATE EN GENERAL"*, siendo ellos:

M.A. Marco Julio Ochoa España	presidente(a)
Licda. Miriam Isabel Yucuté Múralles	revisor(a)
M. A. Carmen Rossana Estrada Barillas	revisor(a)
Lic. Luis Arturo Pedroza Gaytán	examinador(a)
Lic. Hugo Rolando Castro Guzmán	examinador(a)
M.A. Donaldo Vásquez Zamora	suplente

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaría de la Comisión de Tesis para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García,  
Director ECC



  
Dra. Aracelly Krisanda Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Copia: Archivo

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

267-16

Guatemala, 8 de noviembre de 2016  
Orden de impresión/NR  
Ref. CT-Akmg- No.077-2016

Licenciada  
Glenda Jessenia García Perla  
Carné 200721978  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) Licenciada García

Nos complace informarle que con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título: **"DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN AL SANTUARIO VIDA ANIMAL GUATEMALA PARA FORTALECER SU LABOR CON LOS CANINOS DE RESCATE EN GENERAL"**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Director ECC

Dra. Aracelly Krisandía Mérida González  
Coordinadora Comisión de Tesis



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Código secreto  
ZJCMG/SM/maaj

Edificio M7,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



“Para efectos legales la autora  
es la única responsable del contenido de este trabajo”

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios: Por su amor infinito, brindándome sabiduría y guiando mis pasos en cada instante de mi vida.

A mis padres: Belarmino García Alvarado y Silvia Guillermina Perla, por todo el amor y el apoyo incondicional que siempre me han entregado, desvelándose y luchando conmigo para alcanzar cada sueño y cada meta, por ser los pilares en mi vida.

A mi hija: Chelsea Aylin Urizar García, por ser mi motor y la razón por la cual lucho por ser mejor cada día, por iluminar mi vida con tu sonrisa.

A mis hermanos: Byron Alejandro y William Fernando, por estar a mi lado cuidándome y apoyarme en todo momento.

A mi novio y su familia: Romeo Marmol Aguilar, por tu amor, por creer en mí, por estar a mi lado apoyándome en cada una de mis ocurrencias. Carla Aguilar, Carlos Marmol y Jessica Prado gracias por su apoyo.

A mi familia: Aydé Perla, Flor Ortíz, Rodolfo Urizar, Ingrid Urizar, Jorge Estévez, Eunice García, a mis sobrinitos, Sofía y Jorgito Estévez y Cesia García, muchas gracias por estar a mi lado, por brindarme su apoyo y su cariño incondicionalmente.

A mi asesor: M.A. Marco Julio Ochoa España: por su sabia dirección y paciencia, y por confiar en mí, y en este proyecto.

A la Doctora Aracelly Mérida: por su apoyo desde el inicio, por sus sabias palabras, y sobre todo gracias por su linda amistad.

A la Licda. Miriam Yucuté: por su paciencia y dedicación para enriquecer este proyecto y brindarme sabias palabras.

A la Doctora Vivian Marroquín por encaminarme al inicio del proyecto para tomar las decisiones correctas y por su labor tan admirable para ayudar a los animales.

A mis amigos: Evelin Pineda, Sofía Pineda, Natividad González, Licda. Cesia Hernández, Erick Rivera, familia Rivera López, Lic. Mynor Vásquez, Lic. Juan Carlos Salazar, y Alejandra Díaz, por su gran apoyo, sus consejos, sus oraciones y su ayuda en todo momento.

A mis ángeles: Jonathan Fernando García García, Rodolfo René Urizar Ortiz, Epifania García y Patricia García, la muerte no nos roba a los seres amados, al contrario, nos los guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo.

Al Santuario Vida Animal Guatemala por abrir sus puertas y confiar en mí para realizar este proyecto, admiro su lucha por cada vida animal, gracias por ese esfuerzo que realizan cada día.

Dedicado a:

Todos aquellos animales indefensos que mueren en la indiferencia y a cada héroe anónimo que lucha por cambiar la vida de estos seres y por sus derechos.

“Cuando se es capaz de luchar por los animales también se es capaz de luchar por los niños y por los ancianos. No hay buenos o malos combates, solo luchar contra el horror del sufrimiento impuesto a los más débiles que no pueden defenderse por sí mismos”. Brigitte Bardot

## INDICE

Resumen .....	I
Introducción .....	II
<b>Capítulo I.</b> .....	1
1. Marco Conceptual .....	1
1.1 Diagnóstico y propuesta de comunicación al Santuario Vida Animal Guatemala, para el fortalecimiento de su labor con los caninos de rescate en general.....	1
1.2 Antecedentes .....	1
1.3 Justificación .....	3
1.4 Planteamiento del problema .....	4
1.5 Alcances y límites .....	6
<b>Capítulo II</b> .....	7
2. Marco Teórico .....	7
2.1 ¿Qué es la Comunicación? .....	7
2.2 Elementos de la Comunicación .....	7
2.3 Tipos de Comunicación .....	7
2.3.1 Comunicación Organizacional .....	8
2.3.2 Comunicación Corporativa .....	8
2.3.3 Comunicación Institucional .....	8
2.3.4 Comunicación Publicitaria .....	9
3.1 Definición de Estrategia .....	9
3.2 La Estrategia de Comunicación .....	9
3.3 Tipos de Estrategia .....	9
3.3.1 Estrategia Creativa .....	10
3.3.2 Estrategia de Publicidad .....	10
3.3.3 Estrategia de Marketing .....	10
3.3.4 Estrategia de Medios .....	11
4.1 El perro y sus orígenes .....	11



4.2 Aspectos y características del perro .....	11
4.3 El perro y su papel en la sociedad .....	13
4.4 Proceso de gestación canina .....	16
5.1 Maltrato animal.....	18
5.2 El maltrato animal y la relación con enfermedades mentales en humanos.....	19
5.3 Régimen Legal a Nivel Nacional .....	19
6.1 Declaración Universal de los Derechos de los Animales .....	22
7.1 Diagnostico Comunicacional .....	25
7.2 Tipos de diagnóstico de comunicación privilegiadas en el análisis.	25
8.1 Situación actual del Santuario Vida Animal Guatemala .....	27
9.1 Listado de Asociaciones Pro-animistas en Guatemala.....	28
10.1 Situación de los perros en Guatemala.....	29
10.2 Situación de protección en Guatemala hacia los perros fuera del marco legal.....	31
10.3 ¿Por qué adoptar una mascota?.....	31
10.4 ¿Por qué se debe esterilizar a las mascotas?.....	32
<b>Capítulo III</b> .....	<b>33</b>
3. Marco Metodológico .....	33
3.1 Método Inductivo-Deductivo .....	33
3.2 Tipo de Investigación .....	33
3.3 Objetivos .....	33
3.3.1 Objetivo General .....	33
3.3.2 Objetivos Específicos .....	34
3.4 Técnica .....	34
3.5 Instrumentos .....	34
3.6 Población .....	35
3.7 Muestra .....	35
3.8 Procedimiento .....	35

<b>Capítulo IV</b> .....	36
4.1.1 Diagnóstico general del Santuario Vida Animal Guatemala.....	36
4.1.2 ¿Cómo llegar al Santuario?.....	36
4.1.3 Descripción física del Santuario.....	37
4.1.4 Atención veterinaria en el Santuario.....	39
4.1.5 Limpieza del Santuario y alimentación de sus habitantes.....	39
4.1.6 Sostenimiento económico del Santuario.....	40
4.1.7 ¿Cómo se fundó el Santuario Vida Animal Guatemala?.....	41
4.1.8 ¿Cómo comunicarse con el Santuario?.....	42
4.1.9 Proceso de adopción en el Santuario Vida Animal.....	42
4.2 Diagnóstico de comunicación.....	43
<b>Capítulo V</b> .....	47
5.1 Estrategia de Comunicación.....	47
5.1.1 Objetivo General.....	47
5.1.2 Objetivos Específicos.....	47
5.1.3 Grupo Objetivo.....	47
5.1.4 Mensaje Clave de campaña.....	47
5.1.5 Canales de comunicación.....	47
5.1.6 Descripción de acciones.....	47
5.2 Actividad Social Dog Gallery.....	48
5.3 Implementación de actividad Dog Gallery.....	48
Conclusiones .....	53
Recomendaciones .....	54
Referencias bibliográficas .....	55
ANEXOS .....	60

## Resumen

### Problema investigado

¿Cómo diseñar la estrategia de comunicación que contribuya con el Santuario Vida Animal Guatemala para continuar con su labor de rescate de caninos en general?

Procedimiento: Se realizó un diagnóstico comunicacional, y según los resultados obtenidos se diseñaron estrategias de comunicación que originen en el grupo objetivo acciones positivas para contribuir con la misión del Santuario. Así también actividades que generen ingresos económicos para el sostenimiento del Santuario y que éste pueda continuar con el esfuerzo que día a día realiza para brindar oportunidades a los animales abandonados.

Resultados obtenidos: El Santuario enfrenta problemas en cuanto a la alimentación y mantenimiento de los habitantes, ya que son demasiados y hace falta el involucramiento de personas que sean parte del cambio para la vida de los animales del refugio. Otro de los problemas es que diariamente hay más casos de abandono y maltrato de animales, el Santuario desea continuar apoyando a más animales en situación de riesgo, pero para esto es necesario contar con apoyo económico o voluntariado.

### Conclusiones

El Santuario necesita la implementación de estrategias creativas que den a conocer la labor de rescate de caninos que realizan, estrategias que promuevan los cuidados y el respeto hacia los animales, así también como la importancia de las esterilizaciones para minimizar el gran número de fauna callejera que existe en el país, y fomentar las adopciones responsables para brindarles una nueva oportunidad de tener un hogar a los habitantes del Santuario que han sido víctimas de la indiferencia y el maltratos de algunas personas.

## **Introducción**

La presente investigación que lleva por título Diagnóstico y propuesta de comunicación al Santuario Vida Animal Guatemala, para el fortalecimiento de su labor con los caninos de rescate en general, es realizada para hacer del conocimiento del lector el funcionamiento y los esfuerzos que realiza el Santuario al momento de rescatar, brindar atención veterinaria, cuidados especiales y un hogar a más de seiscientos habitantes que son albergados dentro de las instalaciones del refugio.

En dicha investigación se detectaron los problemas que afectan el funcionamiento del Santuario, y se procedió al diseño de la estrategia de comunicación que contribuya a mejorar la imagen del Santuario y promover la participación de las personas, ya sea como voluntarios, con donaciones de concentrado, en especie o en aportes económicos, apadrinamientos y principalmente las adopciones.

La estrategia propuesta también promueve las adopciones responsables, las esterilizaciones, el cuidado y el respeto que debe darse a los animales, y luchar por erradicar el maltrato y abandono de animales para disminuir la cantidad de animales abandonados en las calles.



## **Capítulo I.**

### **1. Marco Conceptual**

#### **1.1 Diagnóstico y propuesta de comunicación al santuario vida animal Guatemala, para el fortalecimiento de su labor con los caninos de rescate en general.**

#### **1.2 Antecedentes**

Según la verificación realizada, las tesis que abordaron anteriormente el tema de caninos fueron localizadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, éstas son presentadas a continuación:

Mildred Azucena Mejía Abrego (2008:41-44). Derechos de los caninos dentro de la sociedad Guatemalteca. En la cual se menciona que la redacción de las leyes para protección de los caninos debe basarse en la Declaración Universal de los Derechos del Animal.

Ethel Judith Rodas Morales (2011:69-73). Análisis Jurídico y Doctrinario de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales Proclamada en 1978 y el incumplimiento de sus disposiciones en Guatemala. Aborda el tema del incumplimiento en Guatemala de las disposiciones establecidas en la Declaración Universal de los Derechos del Animal, en dicha tesis también se expresa la necesidad de modificar las leyes para evitar el maltrato hacia los animales.

Sonia Lisbeth Cardona Rodríguez (2011:43-82). La necesidad de tipificar el delito de Crueldad contra los animales domésticos. Se enfoca en hacer más severas las sanciones para quienes violen el artículo 490 del código penal y la creación de un departamento dentro de la Policía Nacional Civil para que le de seguimiento a las denuncias correspondientes al maltrato animal.

Leslie Michelle Alvarado Guerra (2012:67-79). Intervención Estatal para el control de perros sin dueño o abandonados en la calle. Presenta una

propuesta de ley para que el Estado solucione de manera ética y controle la sobrepoblación de perros sin dueño o abandonados en la calle, a través del desarrollo del proyecto propuesto y la creación de refugios municipales.

Kevin Roberto Morales Escobar (2013:149-166). Necesidad de reformar la sanción penal en contra del maltrato de los animales. Se formula la hipótesis que la legislación vigente está vacía y desactualizada ya que ésta no sanciona el maltrato en contra de los animales.

Erika Raquel Reyes Gutiérrez (2014:71-84). La necesidad de crear dentro del Ministerio Público una Fiscalía de Protección para los Animales. Su tesis se enfoca en hacer conciencia para evitar la crueldad e ingratitud hacia los animales, el cumplimiento y aplicación de las leyes penales para evitar el maltrato animal.

Heidy Pimentel Quintanilla (2014:45-62). Necesidad de emitir una ley para prevenir, erradicar y sancionar, el maltrato de animales domésticos en el Estado de Guatemala. Su tesis plantea que la legislación sobre la protección de animales es insuficiente e inadecuada, por lo que solicita la creación de una ley para establecer normas de protección hacia los animales y sanciones para erradicar estas conductas agresivas de maltrato.

Lizzi Anabella Crisostomo Carreto (2014:77-95). La necesidad de reformar el artículo 63 del Código de Salud, Decreto Número 90-97 para regular la reproducción de perros callejeros. Aborda el tema de una reforma del artículo 63 del Código de Salud, para regular la reproducción de perros callejeros, y promueve la esterilización y no el envenenamiento, además impulsa el cambio en la legislación para una sociedad más respetuosa y cambiar la conducta de las personas.

Es importante notar que cada una de las tesis mencionadas anteriormente tienen en común dos aspectos importantes, el primero la modificación de las leyes y sanciones para los maltratadores de animales y segundo evitar la crueldad animal mediante programas establecidos por el Estado.

En la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se consultó la tesis de Victor Arnulfo Girón Romero (2011:4-8). Diagnóstico de las medidas de bienestar animal aplicadas en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esta tesis se realizó un diagnóstico acerca del conocimiento en los catedráticos y estudiantes de las medidas de bienestar animal aplicadas en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se consultó la tesis de Norma Yadira Joj Puac (2015:79-102). Estrategia de comunicación organizacional externa para fortalecer el proyecto Dog Therapy AAA en las redes sociales. En ésta tesis se realizó un diagnóstico en cuanto al conocimiento de las personas acerca de las terapias realizadas con perros entrenados y se promueve el apoyo a dicho proyecto ya que es beneficioso para personas con distintas enfermedades.

### **1.3 Justificación**

En el año 2014 la Revista Petmi de Guatemala, realizó un video el cual fue subido a su canal de you tube, en dicho video promueven las esterilizaciones y las adopciones responsables. Se menciona un cálculo aproximado de la cifra de perros y gatos abandonados en Guatemala, cifra que asciende a ocho millones de perros y gatos en situación de en abandono. No se logró encontrar censos realizados, y hay poca información en cuanto a cifras o estadísticas actualizadas de animales callejeros. Por lo que el estimado hasta el año 2014 fue de ocho millones de perros y gatos callejeros.

La revista Petmi es un medio informativo para todos los amantes de mascotas, que realiza publicaciones enfocadas a temas de interés, tips, salud, comunidad, estilo de vida y más. Cuya misión es educar y hacer conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas.

El problema de la sobrepoblación de animales callejeros, es un problema de suma importancia para la sociedad, es necesario buscar soluciones y brindar apoyo a las personas o entidades que se encargan de brindar refugio, atención

médica y comida a los animales en situación de abandono, que son consecuencia de la irresponsabilidad del ser humano. El ser humano está tan acostumbrado a ver violencia y maldad diariamente, que se ha perdido el respeto por la vida de cualquier ser vivo. Esta situación solo puede ser cambiada por las personas que a través de sus actos de bondad y amor, que generan esperanza, transforman vidas y fomentan la lucha por el bienestar social a través del respeto y cuidado de cada ser vivo no importando su especie.

El Santuario Vida Animal Guatemala es una asociación que se ha dedicado por varios años a transformar la vida de muchos perros, los cuales se han rescatado de las calles en situaciones lamentables, ya sea atropellados, desnutridos o con muchas enfermedades de piel, entre otras.

El santuario pese a que no cuenta con médicos veterinarios en las instalaciones, proporciona atención veterinaria a los perros a través de médicos veterinarios que han ofrecido su apoyo en estos casos. Dichos médicos los atienden y aunque tratan de minimizar el gasto por consultas veterinarias, deben cobrar cierta cantidad, por si fuere necesario realizar radiografías, exámenes o cualquier tipo de tratamiento que requiera medicamentos durante un período de tiempo.

En el Santuario también se les brinda a los caninos un hogar permanente, alimentación y amor. Algunos de estos caninos requieren alimento especial debido a que por diversos factores como la edad o accidentes que les dificulta comer necesitan una dieta blanda, esto representa un gasto adicional a lo que regularmente se requiere para la alimentación normal de un perro.

El tema de los caninos callejeros es importante porque representa la necesidad de implementar estrategias para mejorar la situación de abandono de estos ocho millones de perros, los pocos refugios que existen en Guatemala resguardan como máximo 600 animales de varias especies, pero esta cifra no cubre ni siquiera un porcentaje mínimo de la cantidad total de perros



abandonados, he aquí donde vemos la necesidad de investigar el tema y apoyar a las asociaciones que velan por el bienestar animal.

#### **1.4 Planteamiento del problema**

En Guatemala existen aproximadamente 45 asociaciones pro-animalistas, pero la gran mayoría de ellas no alberga caninos. Como máximo diez de estas asociaciones funcionan también como refugio para animales, el resto de realizan algunos rescates de animales en situación de abandono, maltrato o víctimas de accidentes en las carreteras, pero teniendo ya preparado un hogar temporal o permanente para que estos caninos no estén nuevamente en las calles, ya que se les brinda atención médica, alimento, albergue, y su recuperación puede tardar varios meses.

Cuando no hay hogar temporal se complica el rescate, ya que no poseen instalaciones en las cuales puedan resguardar a los caninos. Algunas de estas asociaciones se encargan de promover adopciones, y realizar jornadas de castración a bajo costo, para disminuir el problema de sobrepoblación canina. Y también realizan campañas educativas con el fin de concientizar en la población general acerca de la problemática de animales callejeros para brindar soluciones éticas, respetando la vida de cada uno de estos animales.

El Santuario Vida Animal es uno de los refugios más grandes de Guatemala ya que alberga a casi 600 habitantes, son 450 perros y 100 gatos; entre conejos y aves de corral suman otros cien animales. No cuenta con ingresos económicos del Estado, ni de ninguna otra institución, por lo que se ha mantenido en funcionamiento gracias al apoyo de donaciones y el esfuerzo de sus colaboradores y voluntarios.

Actualmente se cuenta con el programa de apadrinamientos para los caninos, pero aún hay demasiados perros que no cuentan con un padrino, debido a esta razón se realizó un estudio para detectar los problemas comunicacionales que afectan el funcionamiento del refugio y se propusieron soluciones para que más voluntarios se sumen y puedan contribuir al mantenimiento del refugio.

La necesidad de alimento para todos los caninos que habitan en el refugio es uno de los problemas más graves que diariamente afecta al Santuario. La estrategia de comunicación fue creada con el fin de promover la importancia de los caninos en la sociedad y para dar a conocer la labor altruista que el Santuario realiza diariamente. De esta forma las personas conocen las necesidades del Santuario y se involucran para continuar ayudando en las labores de rescate.

Entonces ¿Cuál estrategia se eligió para fortalecer la labor del Santuario en su labor de rescate?

### **1.5 Alcances y límites**

El objeto de estudio es el Santuario Vida Animal Guatemala, que se encuentra ubicado en el Sector 2, Calle del Cementerio, Lote 19, Aldea San José Pacul, Jurisdicción de Santiago Sacatepéquez. Se estudiaron los problemas que afectan al refugio, se observó el número de habitantes, el espacio físico, necesidades básicas, la forma y las actividades que realizan los colaboradores para lograr que el Santuario continúe en funcionamiento.

El estudio está delimitado únicamente al Santuario Vida Animal, ya que este Santuario es el que posee la mayor cantidad de animales rescatados en sus instalaciones. En ésta investigación no se tomaron en cuenta otros refugios. El diagnóstico realizado y la propuesta de estrategia fueron enfocados solamente al Santuario Vida Animal.

La temporalidad del estudio fue del mes de febrero del año 2016 al mes de septiembre de 2016.

## **CAPITULO II**

### **2. Marco Teórico**

#### **2.1. ¿Qué es la Comunicación?**

La comunicación es un proceso mediante el cual dos o más sujetos intercambian información en doble dirección y por medio de la cual pueden desarrollarse mutuamente. Es un acto fundamental que permite a las personas ser y crecer, por lo que es esencial para el desarrollo. La información también es un proceso en el que dos sujetos comparten mensajes; sin embargo, es un proceso de una vía (emisor siempre es emisor y receptor siempre receptor) mientras que la comunicación exige siempre la posibilidad de doble vía; es decir, la contingencia de que emisor y receptor intercambien sus papeles. (Velásquez, C., 2006:15).

#### **2.2 Elementos de la Comunicación**

Para que ocurra la comunicación se requiere de seis elementos fundamentales: el emisor elabora, codifica y envía el mensaje. El receptor, recibe, decodifica, interpreta y reacciona ante el mensaje. El mensaje es la información que comparten emisor y receptor. El canal es el medio por el cual se envía o transporta el mensaje. El código es el sistema de signos o lenguaje que utiliza el emisor y que dominan tanto él como el receptor. Referente es el tema al cual se refiere el mensaje. (Velásquez, C., 2006:27).

#### **2.3 Tipos de Comunicación**

Existen muchas clasificaciones acerca de las formas de comunicación humana. Las tres formas más relevantes de ésta son: comunicación intrapersonal, que es un diálogo que el emisor establece consigo mismo; la comunicación interpersonal, que es un diálogo directo o indirecto con otras personas identificadas o identificables; y la comunicación masiva, que es una difusión de ideas hacia muchas personas anónimas. (Velásquez, C., 2006:65).

De acuerdo a los objetivos de la presente investigación es necesario definir también otros tipos de comunicación los cuales son: la comunicación corporativa, comunicación organizacional, comunicación institucional y la comunicación publicitaria.

### **2.3.1 Comunicación Organizacional**

La comunicación cuando se aplica en las organizaciones es denominada comunicación organizacional. Esta comunicación se da naturalmente en toda organización, cualquiera que sea su tipo o su tamaño y en consecuencia no es posible imaginar una organización sin comunicación. Bajo esta perspectiva, la comunicación organizacional es el conjunto total de mensajes que se intercambian entre los integrantes de una organización, y entre ésta y su medio. (<http://miralbag.blogspot.com/>)

### **2.3.2 Comunicación Corporativa**

La Comunicación Corporativa es el conjunto de mensajes que una institución (empresa, fundación, universidad, ONG, etc.) proyecta a un público determinado (Público/target) a fin de dar a conocer su misión y visión, y lograr establecer una empatía entre ambos. La Comunicación Corporativa tiene que ser dinámica, planificada y concreta, constituyéndose en una herramienta de dirección u orientación sinérgica, basada en una retroalimentación constante. (<http://www.rppnet.com.ar/comunicacioncorporativa.htm>).

### **2.3.3 Comunicación Institucional**

La comunicación institucional puede definirse como el tipo de comunicación realizada de modo organizado por una institución o sus representantes, y dirigida a las personas y grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad. Tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades. Está relacionada con el marketing, la publicidad, la prensa y las relaciones públicas, pero va más allá de las funciones realizadas por ellas, pues busca transmitir la

personalidad de la institución y los valores que la fundamentan. (<http://www.umaza.edu.ar/nota-presentacion-de-comunicacion-institucional>).

#### **2.3.4 Comunicación Publicitaria**

La Comunicación publicitaria es la rama de las ciencias de la comunicación que se dirige a transmitir información de una entidad a otra, por lo general de una empresa a un objetivo meta o un receptor, esta pretende actuar de forma directa sobre las personas de distintas características, la finalidad de la publicidad es la comercialización de un producto o servicio esta es dirigida en los distintos medios de difusión ya sea la prensa, radio, televisión, internet, BTL, etc. (<http://www.subcutaneocreative.com/2013/03/concepto-la-comunicacion-publicitaria.html>).

#### **3.1 Definición de Estrategia**

Una estrategia es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo. El concepto deriva de la disciplina militar, en particular la aplicada en momentos de contiendas; así, en este contexto, la estrategia dará cuenta de una serie de procedimientos que tendrán como finalidad derrotar a un enemigo. La estrategia, en cualquier sentido, es una puesta en práctica de la inteligencia y el raciocinio. (<http://definicion.mx/estrategia/>).

#### **3.2 Tipos de Estrategia**

##### **3.2.1 La Estrategia de Comunicación**

La estrategia de comunicación es el conjunto de decisiones y prioridades basadas en el análisis y el diagnóstico que definen tanto la tarea como el modo de cumplirla por parte de las herramientas de comunicación disponibles. La estrategia de comunicación es a la vez una decisión, una intención y una estratagema. Prioriza objetivos y valora la información disponible tanto sobre el contenido o entidad objeto de comunicación, como sobre los sujetos receptores de esa comunicación, así como establece decisiones tanto en materia de contenidos como en la utilización de canales o herramientas de comunicación.

La estrategia es un análisis, una ambición o intención y una decisión. (<http://conceptos-estrategicos-clave.blogspot.com/2006/11/estrategia-de-comunicacin.html>)

### **3.2.2 Estrategia Creativa**

La estrategia creativa consiste en establecer cómo comunicar lo que se va a decir en un mensaje comercial o publicitario, determina cuál será la forma más efectiva de hacer llegar el mensaje a los consumidores. Dentro del proceso de desarrollo de una campaña publicitaria, la fase de la estrategia creativa o creación publicitaria es aquella en la que interviene con fuerza la creatividad y el trabajo de la agencia de publicidad. (<http://www.gestiopolis.com/que-es-una-estrategia-creativa/>).

### **3.2.3 Estrategia de Publicidad**

Una estrategia de publicidad es aquel plan de acción diseñado con la finalidad de ayudar a fomentar la venta de determinados productos a los futuros compradores. Existen infinitudes de estrategias de publicidad, igual que productos por hacerle publicidad, en donde cada empresa diseña su propio plan de acción, sin embargo, existen algunas tácticas o maniobras publicitarias que se orientan en algunos principios esenciales como lo son: características del producto y saber cuál es la situación del mercado. (<http://conceptodefinicion.de/estrategia-de-publicidad/>).

### **3.2.4 Estrategia de Marketing**

Las estrategias de marketing sirven para definir cómo conseguir los objetivos comerciales de una empresa. En la estrategia de marketing los consumidores están en el centro. La meta es crear valor para el cliente y construir relaciones redituables con él. La compañía decide a cuáles clientes atenderá (segmentación y búsqueda de objetivos) y cómo lo hará (diferenciación y posicionamiento). Identifica así el mercado total, luego lo divide en segmentos más pequeños, elige los más promisorios y se concentra en servir y satisfacer a los cliente de esos segmentos. , Kotler, P., & Armstrong, G. (2012:48).

### **3.2.5 Estrategia de Medios**

Uno de los ingredientes más importantes de adaptar la campaña de publicidad al programa general de comunicación integral de marketing es preparar una estrategia de medios eficaz. La estrategia de medios es el proceso de analizar y elegir los medios para la campaña de publicidad y promoción, explica las vías que se usarán y las consideraciones creativas. Clow, K., & Baack, D. (2010:210-211).

### **4.1 El perro y sus orígenes**

Originalmente se creía que los perros habían surgido en las comunidades agrícolas de Oriente Medio, pero una nueva investigación genética reveló que los primeros perros fueron domesticados en Europa por cazadores recolectores. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas formó parte de esta nueva investigación la cual fue publicada en la revista Science y ésta consistió en que se analizó el ADN mitocondrial de 18 cánidos prehistóricos de Europa, Asia y América, de hasta 32,000 años de antigüedad.

El análisis descubrió que los perros modernos emparentaban más cercanamente con los cánidos prehistóricos europeos, incluidos los lobos. El parentesco existente entre los cánidos prehistóricos europeos y los perros modernos es mayor, por lo que esto sugiere que el origen de los perros está en la domesticación de los lobos de Europa y no de Asia. Según este artículo los primeros perros domesticados en Europa por cazadores recolectores datan entre 18,800 y 32,100 años. (<http://www.abc.es/ciencia/20131114/abci-perros-surgieron-europa-hace-201311141707.html>)

### **4.2 Aspectos y características del perro**

Los perros son animales vertebrados y mamíferos pertenecen al reino cánido y son descendientes directos del lobo gris, su nombre científico es “Canis lupus familiaris”. Existe una inmensa variedad de razas, que se catalogan como puras, pero como ya se dijo, todos son descendientes de los lobos, es por su naturaleza gregaria que el hombre los domesticó fácilmente.

Una de las características que más se destacan en el perro es su capacidad de comunicación, por su interpretación de los gestos y expresiones de los que le rodean hace que la convivencia con los humanos sea mejor. En la educación del perro hay que tomar en cuenta sus conductas naturales.

Existen algunas personas que quieren a sus perros, los cuidan y les entregan demasiadas atenciones, pero éstas personas olvidan el rol que le corresponde al perro como una especie distinta al ser humano, esta conducta lejos de respetar al perro degrada la vida de la especie, porque estas personas castigan a los perros si no adquieren determinados comportamientos “humanos”, o les otorgan cuidados propios de las personas, atentando contra su vida, sobre todo cuando se enfoca en la alimentación, y en otros casos se ignora el lenguaje canino lo que provoca mordidas y accidentes lamentables. (<http://www.vidadeperrros.cl/anterior/rev21c.htm>)

El perro se adapta fácilmente a su medio ambiente y sus características se heredan a corto plazo, debido a esto se han producido diversas razas de perros, pero en su naturaleza el perro desarrolló diferencias amplias, sobre todo los perros que se originan de las montañas y lugares desérticos, ya que éstos se adaptaron a sobrevivir en su estado natural, algunos perros han heredado una uña extra en las patas traseras, esta uña ha desaparecido en los perros de crianza selecta o de pura raza. (<http://www.cachorros.org/general/caracteristicas-del-perro.php>)

Los ojos de los perros se encuentran direccionados al frente, tienen deficiencias de visión en lo relacionado con los colores rojo y amarillo, pero su vista alcanza una distancia muy superior a la del hombre. En cuanto a su dentadura, sus molares son de cuchilla, lo que les permite cortar la carne y sus colmillos están diseñados para desgarrar y matar sus presas. Tienen un olfato muy desarrollado que les permite cazar presas. Escarban y encuentran nidos bajo tierra, el hombre ha aprovechado esta cualidad para criar perros de búsqueda y para que busquen trufas.



El oído de los perros es extremadamente agudo, pueden percibir sonidos que para el hombre común son completamente imperceptibles. El pelaje del perro varía y se adapta al clima en el que viven, su naturaleza provoca que sea corto si lleva más de cinco generaciones en un clima específico. Su transpiración es muy diferente a la de otros animales, los perros no sudan por la piel, y la forma en que ellos se refrescan es a través de su lengua, la cual cuenta con grandes cantidades de venas y arterias las cuales al jadear enfrían su sistema.

Por su naturaleza la alimentación de los perros es carnívora, tal y como los lobos, son capaces de comer presas grandes y pequeñas. Pero no pueden digerir los vegetales, así que consumen los estómagos y los intestinos de sus presas para compensar sus necesidades vitamínicas, y de esta forma la digestión de los herbívoros desdobla las enzimas que los perros son capaces de absorber por sí solos.

Los perros son tan leales que son capaces de dar la vida por sus amos, esta cualidad la heredaron de los lobos, pues los lobos tienen una sociedad instintiva muy cerrada que les permite cazar en jauría y sus jerarquías son instintivas, la lealtad en estos animales es básica para su supervivencia como especie.

En cuanto a su inteligencia, los perros son capaces de reconocer hasta 150 palabras diferentes, y si la unión entre perro y amo es mayor puede aprender más palabras. Los perros nacen con instintos que les ayudan a integrarse en las familias, en la sociedad y a realizar cierto tipo de tareas. ([http://www.ejemplode.com/36-biologia/3399-caracteristicas\\_del\\_perro.html](http://www.ejemplode.com/36-biologia/3399-caracteristicas_del_perro.html))

### **4.3 El perro y su papel en la sociedad**

Durante la historia el perro ha sido un fiel acompañante para el ser humano, luego de su domesticación, ha sido entrenado y ha aprendido muchas actividades que pueden ayudar al hombre de una forma muy significativa. Algunas de las actividades más importantes en la contribución del perro hacia la sociedad son:

- **Compañía:** los perros son animales alegres, amigables, espontáneos y pacientes, cualidades que lo hacen el animal perfecto para compañía, ellos se adaptan fácilmente al entorno y protegen fielmente a sus dueños. Para un niño es de gran beneficio crecer al lado de un canino, pues los niños aprenden el valor del respeto y responsabilidad, los niños ganan confianza, lo que los lleva a crear y desarrollar amistades, y también se divierten aprendiendo el valor de cada ser vivo. Para un adulto mayor el tener un perro como acompañante le ayudará a sentirse feliz, confiado y activo, ya que tendrá la responsabilidad de otra vida a su cargo.
- **Guardia y Protección:** entre esta actividad están los perros policías los cuales son entrenados para ser compañeros de rondas, investigación y detenciones. También están los perros antidrogas que son entrenados específicamente para detectar drogas en casas, autos o en el aeropuerto. Y los perros guardias este tipo de perros se entrena para actuar en caso de alguna agresión al dueño o algún miembro de la familia, actúan en defensa de acuerdo a alguna señal o sonido característico, también cuidan casas, bodegas, almacenes, etc.
- **Asistencia Médica:** Algunas investigaciones señalan que los perros por medio de su olfato pueden detectar enfermedades como el cáncer de intestino, vejiga, piel, pulmón, mama y ovario, esto es a través de componentes químicos dentro del cuerpo de las personas con cáncer que animales entrenados y su olfato desarrollado pueden identificar.

Otro tipo de asistencia es para los pacientes de hospitales, principalmente en las áreas de pediatría y pacientes terminales. Esta es una terapia anti estrés en donde perros entrenados para convivir con mucha gente, son acariciados y desarrollan varios tipos de actividades entre perro y paciente, esto hace que el paciente se olvide de esos tratamientos o enfermedades que los agobian día a día.

También están las asistencias para detectar posibles ataques epilépticos, la superación de crisis post-traumáticos en personas que

han estado en la guerra, algunos testimonios han demostrado que los perros les han ayudado a quitar la ansiedad, aliviar la depresión y dar motivación a personas enfermas para continuar viviendo con más ganas. (<http://www.cuidandotumascota.com/blog/posts/el-perro-y-el-papel-que-desempena-en-la-sociedad/>)

Otra de las asistencias es la de los perros guías para personas no videntes, en esta actividad los perros son entrenados desde cachorros, esta asistencia es una de las más complejas en cuanto a su adiestramiento, pues los perros deben aprender incluso a desobedecer inteligentemente a su amo, para resguardar su vida. El perro también debe aprender a evadir objetos colgantes, aun cuando por su estatura no le afecten directamente, pero la persona invidente si podría golpearse la cabeza con objetos como cables, tubos, ramas, etc. (<http://www.perrosguia.org.mx/#!comoseentrenan/c1bwo>)

- Búsqueda y rescate: estos perros han sido capacitados para actuar en casos de desastres, como huracanes, terremotos, avalanchas de nieve, personas desaparecidas, y cualquier otro tipo de rescate que implique vidas humanas. Su sentido del olfato y oído les permite buscar personas, para esto se entrega a la policía alguna prenda de la víctima, la que es olfateada por el animal e identificar el olor que caracteriza a la persona desaparecida, y así junto con la investigación poder encontrar a la víctima.

Estos perros son parte del equipo de búsqueda y son respetados como cualquier otro miembro del equipo y no como simples perros. Todos estos perros que realizan funciones para beneficio de la humanidad, dan su vida al servicio de muchas personas que necesitan de ellos, los miembros caninos de la Marina, de la Policía y el Ejército son tratados como miembros especiales al servicio de la comunidad, y se les reconoce todo logro a lo largo de su carrera, son homenajeados por su noble labor y el día de su muerte se les brinda honores y respeto como cualquier otro miembro de dichas instituciones.

(<http://www.cuidandotumascota.com/blog/posts/el-perro-y-el-papel-que-desempena-en-la-sociedad/>)

#### **4.4 Proceso de gestación canina**

Las hembras alcanzan la madurez sexual de 7 a 12 meses de edad. Las perras de raza pequeña suelen tener su primer celo entre los 7 y 8 meses de edad, por el contrario algunas perras de raza grande suelen tener su primer celo entre los 18 y 24 meses de edad aproximadamente, ya que no existe una edad exacta para la madurez sexual. Entre los 2 y los 6 años las hembras son relativamente constantes tanto en la duración de su ciclo como en el intervalo entre ellos.

Cuando una perra ha sido preñada, da inicio un cambio físico y hormonal en el cuerpo de la hembra, el período de gestación en la hembra es de 63 días, con una variante de 5 días, esto quiere decir que el parto puede adelantarse o atrasarse 5 días, este es un rango que los médicos veterinarios toman como referencia para saber que todo esté bien y en orden con el proceso de gestación. Se recomienda que si la perra pasa de los 10 días con retraso en el parto se debe llevar inmediatamente al médico.

Es necesario también que se le administren multivitamínicos y minerales a la perra, para que no sufra de descalcificación, desnutrición, etc. Es de suma importancia anotar la fecha del acto sexual de la perra para poder llevar un control de los días de gestación, y si fuere necesario dar asistencia médica en el momento del parto. Los cuidados son la base para una buena gestación y maternidad de la hembra.

Primera y segunda semana de gestación: en la primera semana de gestación ocurren cambios hormonales en la perra, a lo que se le llama reconocimiento hormonal, ya que este cambio evita el próximo ciclo menstrual dentro de la perra. En esta etapa de la gestación se genera la hormona llamada progesterona la cual ayuda al mantenimiento de la gestación.

En las primeras dos semanas los embriones permanecen en el oviducto, entre 6 a 12 días logran llegar a un estado de desarrollo llamado mórula tardía porque físicamente parecen una mora, para luego llegar al útero.

En la tercera y cuarta semana es donde puede confirmarse si la perra está en estado gestante o no, ya que en esta fase se puede realizar la primera ecografía. El abdomen de la perra comienza a verse un poco más grande, en esta etapa se forman los órganos, huesos y músculos de los cachorros. Alrededor del día 22 se puede diferenciarse la cabeza y la espalda del embrión.

En la quinta y sexta semana de gestación, el corazón de los cachorros empieza a dar sus primeros latidos con fuerza, se forman las patas y comienzan a crecer las extremidades, los cachorros empiezan a moverse y el abdomen de la perra se expande para dar lugar a cada cachorro dentro del vientre de la madre. (<http://www.cuidandotumascota.com/blog/posts/gestacion-en-perras/>)

Se debe tener sumo cuidado en esta etapa debido a que el cuerpo de la perra en ocasiones rechaza de manera natural a los cachorros, siendo este el caso se debe acudir inmediatamente con el médico veterinario, el cual determinará el estado de los embriones a través de una ecografía o análisis, para proceder al aborto inducido si fuera necesario.

Existen varios métodos para realizar el aborto, pero el más utilizado es cuando se aplican inyecciones de prostaglandina, después del día 15 ó 25 de acuerdo a los miligramos del medicamento. Otros medicamentos que pueden utilizarse son los antiprolactinos, corticoesteroides, antiprogestinicos, etc. Es indispensable saber que el aborto en canes sólo se realiza cuando la gestación no deseada conlleva riesgos para la perra ya sea por la edad, riesgos durante la gestación, etc. Se puede practicar el aborto hasta el mes y medio de la gestación. Aunque cuando antes se realice, mucho mejor para ella. ([http://mascotas.facilísimo.com/reportajes/reproduccion/aborto-en-perros\\_773941.html](http://mascotas.facilísimo.com/reportajes/reproduccion/aborto-en-perros_773941.html)).

Séptima y octava semana de gestación los cachorros se han desarrollado completamente, van ganando peso de los nutrientes que obtienen de su madre, empieza a crecer el pelo de los cachorros, y su aspecto físico será el mismo que cuando nazcan. La hembra comienza a producir leche, se vuelve lenta y busca un lugar seguro para el parto, cuando camina su respiración se agita, y come más de lo normal.

Los ojos de los cachorros permanecerán cerrados durante todo el tiempo que estén dentro del vientre de la perra, esto debido a que la orina que ellos mismos expulsan dentro del saco uterino les ocasiona irritación, sus ojos estarán completamente abiertos una o dos semanas después del parto. En la octava semana los cachorros están listos para nacer, lo que queda es preparar el ambiente necesario para la perra y sus cachorros, el proceso de nacimiento de los cachorros conlleva paciencia y cuidados de parte del dueño hacia la madre y sus crías. (<http://www.cuidandotumascota.com/blog/posts/gestacion-en-perras/>).

## **5.1 Maltrato animal**

El maltrato animal se define como una serie de comportamientos que causan dolor innecesario, sufrimiento o estrés al animal, estos maltratos pueden ser negligencia en cuanto a cuidados básicos o el asesinato malicioso o intencional.

El maltrato se puede dividir entre directo e indirecto, el maltrato directo es el que se realiza intencionalmente como tortura, mutilación o un asesinato intencional del animal, y el maltrato indirecto se da cuando existe negligencia por parte del dueño hacia el animal, en cuanto a las necesidades y cuidados, ya que se presenta una ausencia de alimento, refugio (el hecho de tener al animal en un lugar inadecuado también representa un tipo de maltrato), atención veterinaria adecuada, e incluso el abandono del animal en la calle.

Existen muchas formas de maltrato animal, pero todas en cierta forma están relacionadas con la ignorancia y falta de educación sobre el tema.

## **5.2 El maltrato animal y la relación con enfermedades mentales en humanos.**

Según información publicada en la página web de la Revista Petmi, investigaciones han comprobado que las personas que realizan prácticas inhumanas contra animales indefensos poseen algún tipo de trastorno mental. Una persona que es capaz de maltratar a un animal puede hacer lo mismo con otros seres indefensos, inclusive pueden ser niños o ancianos.

La conducta o personalidad sicopática se ve desde la infancia, aquellos que disfrutan con maltratar perros, gatos, o que les quitan las patas a los insectos. Para los expertos esta conducta debe alertar a padres de familia y responsables de menores y es de vital importancia consultar con un especialista.

<http://revistapetmi.com/amantes-de-mascotas/estudios-revelan-que-el-maltrato-animal-es-sintoma-de-enfermedad-mental-en-los-humanos/#.V8OWdBJ2Zdh>

### **5.2 Régimen legal a nivel nacional**

En Guatemala, el maltrato animal aún no se ha constituido como tal un delito, sino más bien que es considerado como una falta. El código penal guatemalteco, inicia en materia de referencia para la presente investigación, en el Título X, de los delitos contra la economía nacional, el comercio, la industria y el régimen tributario, Capítulo I, de los delitos contra la economía nacional y el ambiente, delito contra los recursos forestales.

Artículo 347 “E” (Protección de la Fauna), el cual cita que, se impondrá prisión de uno a cinco años al que cazare animales, aves o insectos, sin autorización estatal o, teniéndola, sin cumplir o excediendo las condiciones previstas en la autorización. La pena se aumentará en un tercio si la caza se realizare en área protegida o parque nacional.

Así como también hace referencia en su capítulo V (de las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones), en su artículo 490, cita que: “Quien cometiere actos de crueldad contra los animales o sin necesidad los

molestare, o los hiciere tirar o llevar una carga evidentemente excesiva, será sancionado con arresto de cinco a veinte días”.

Resulta paradójico que desde el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco a la actualidad, fecha que tiene de vigencia nuestra actual constitución política, no se ha enmarcado como un delito el maltrato animal, considerando que desde mil novecientos cincuenta y dos, ya se había emitido un decreto en contra del mismo, marcando un claro antecedente histórico dentro de la sociedad guatemalteca.

El gobierno de Guatemala, a través del Congreso de la República, hizo manifiesto que, resultaba necesario garantizar la vida y el buen trato a los seres animales que el hombre utiliza para la producción en cualquier forma, o que conviven con él realizando tareas que pueden asimilarse perfectamente a distintos servicios económicos o de otra índole.

Manifestando además que también es necesario generar un instrumento efectivo para la Asociación Guatemalteca Protectora de Animales, a fin de que realice adecuadamente su labor, y para que esta persona jurídica fundada y reconocida por la ley, pueda cumplir con sus propósitos. Así como también, la legislación protectora de animales es un imperativo que hace sentir su ausencia en nuestro medio, por cuanto la utilización de animales, tanto como proporcionadores de distintitos elementos, como de su fuerza, constituyen en nuestro país factores importantes en la producción.

Razón por la cual, el Congreso de la República de Guatemala, a través del Decreto 870-1952, Ley Protectora de Animales, emitido el dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos, protege y respalda la vida de todo animal, ya sea salvaje o doméstico. Y con motivo de la presente investigación, el Decreto 870-1952, manifiesta las siguientes condicionantes, que garantizan la vida de los perros dentro la sociedad:



## De los perros

Artículo 11.- Queda prohibido el suministro de venenos, con objeto de provocar la muerte de los perros.

Artículo 12.- Todo propietario o tenedor de perros, que viva dentro del perímetro de la ciudad capital o ciudades de más de veinte mil habitantes, deberá inscribirlos en el Registro que para efecto establece la Asociación y en el cual constará la reseña del animal, nombre y residencia del propietario y lugar del alojamiento habitual del perro, cobrándose la suma de Q0.50 por la inscripción que llevará el collar, y una cuota anual de Q0.25 para sostener la validez de dicha inscripción.

Artículo 13.- Todo perro que fuere encontrado en la vía pública, en contravención con lo dispuesto en la presente ley, será recogido por el personal designado por la entidad y llevado al depósito correspondiente.

Artículo 14.- Los perros inscritos en los registros de la Asociación, permanecerán en depósito por espacio de tres días a partir del día en que hubiere sido notificado su dueño.

Artículo 15.- Los perros que no estuvieren inscritos en los registros de la Asociación, estarán en depósito por espacio de tres días, dentro de cuyo término estarán a disposición de sus dueños. Previa identificación del animal.

Artículo 16.- Los perros con o sin inscripción, cuyos dueños no se presentaren a recogerlos, perderán todo derecho sobre sus perros, y la Asociación se reserva el derecho de disponer de ellos en la forma que juzgue conveniente.

Artículo 17.- Los dueños de perros devueltos, pagarán a la Asociación el valor de los gastos ocasionados.

## **6.1 Declaración Universal de los Derechos de los Animales**

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, fue adoptada por la Liga Internacional de los Derechos de los Animales y por las Ligas Nacionales afiliadas tras la Tercera Reunión sobre los Derechos del Animal, Londres, 21 al 23 de septiembre de 1977, fue proclamada el 15 de octubre de 1978 por la Liga Internacional, Las Ligas Nacionales y las personas físicas asociadas a ellas y fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO) y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Guatemala fue aceptado como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 21 de noviembre de 1945 y como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 2 de enero de 1950 por lo que dicha Declaración ejerce presión moral sobre nuestro país.

La declaración Universal de los Derechos de los Animales, es un instrumento normativo consistente en el reconocimiento que hace el ser humano, el derecho a la existencia que tienen otras especies animales constituyendo el fundamento de la coexistencia de las especies de todo el mundo como derecho básico de todo animal, el derecho a una existencia digna incluyendo el deber del ser humano de respetar su vida, su espacio y poniendo sus conocimientos al servicio de los animales. Busca el bienestar de los animales sin menoscabar la utilidad que estos propician al hombre.

A continuación la declaración universal de los derechos de los animales:

Considerando que todo Animal posee derechos

Considerando que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los Animales.

Considerando que el reconocimiento por parte de la especie humana de los derechos de la existencia de las otras especies de Animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo.

Considerando que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo.

Considerando que el respeto de los Animales por el hombre está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos.

Considerando que la educación debe enseñar, desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los Animales.

Se proclama lo siguiente:

Artículo 1: Todos los Animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia.

Artículo 2:

- a) Todo Animal tiene derecho al respeto.
- b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho a exterminar a los otros animales o de explotarlos violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los Animales.
- c) Todos los Animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Artículo 3:

- a) Ningún Animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles.
- b) Si es necesaria la muerte de un Animal, ésta debe de ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

Artículo 4:

- a) Todo Animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático, y a reproducirse.
- b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a ese derecho.

Artículo 5:

- a) Todo Animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y a crecer al ritmo y en condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie.
- b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles es contraria a ese derecho.

Artículo 6: Todo Animal que el hombre ha escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.

Artículo 7: Todo Animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad de trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

Artículo 8:

a) La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, como toda otra forma de experimentación.

b) Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas.

Artículo 9: Cuando un Animal es criado para la alimentación, debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor.

Artículo 10:

a) Ningún Animal debe de ser explotado para esparcimiento del hombre.

b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirven de Animales son incompatibles con la dignidad del Animal.

Artículo 11: Todo acto que implique la muerte de un Animal sin necesidad es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida.

Artículo 12:

a) Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales es un genocidio, es decir, un crimen contra la especie. b) La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

Artículo 13:

a) Un Animal muerto debe ser tratado con respeto.

b) Las escenas de violencia en las cuales los animales son víctimas deben ser prohibidas en el cine y en la televisión salvo si tiene como fin el dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.

Artículo 14:

a) Los organismos de protección y salvaguarda de los Animales deben ser representados a nivel gubernamental.

b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, como lo son los derechos del hombre.

La declaración, proclamada el 15 de octubre de 1978, fue aprobada por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Rodas, E. 2011:69-73)

### **7.1 Diagnostico Comunicacional**

Es un proceso de cambio que se inicia en el reconocimiento de la situación actual de una organización, de los distintos grupos que la conforman, con el objetivo de evaluar la eficacia de los sistemas de comunicación de la empresa o institución. Es preciso aclarar que existen varios criterios sobre el diagnóstico, pero se considera acertado el de Prieto (1999) cuando expresa que es una herramienta para evaluar las prácticas sociales, orientadas a tener un conocimiento sistemático sobre las mismas, para reconocer fortalezas y debilidades a retomar en la planificación; acciones destinadas a generar modificaciones en la comunicación que ayuden a producir cambios positivo en el grupo, la comunidad o la institución.

Según Rivera (2007), el diagnóstico de comunicación es un “procedimiento que se realiza para evaluar la eficiencia de los sistemas de comunicación interna de una empresa. “Constituye además, para la autora, “el método que analiza los canales, emisores, contenidos e impacto de la comunicación en la organización”.

(<http://www.eumed.net/librosgratis/2011a/895/Diagnostico%20de%20Comunicacion.htm>)

## **7.2 Tipos de diagnóstico de comunicación privilegiadas en el análisis.**

Un diagnóstico también varía en función de los aspectos que privilegia en el análisis. Está más allá del grado de participación de los miembros de la comunidad o de la organización.

a) Diagnósticos que privilegian las relaciones de comunicación interna.

b) Diagnósticos que privilegian las relaciones de comunicación externa: interinstitucional, de medios, de destinatarios o interlocutores de la organización.

a) De comunicación interna: Este diagnóstico privilegia en el análisis las relaciones de comunicación interna que establece la organización. Un planificador abocado a este tipo de diagnóstico deberá trabajar algunos de estos temas:

1. Identificación de actores más vinculados a la comunicación dentro de la institución.

2. Análisis de la percepción de su tarea, de su imagen de la institución, de la percepción de los otros miembros de la institución y de los interlocutores.

3. Identificación y análisis de las relaciones entre los distintos grupos que conforman la institución.

4. Análisis y evaluación de las situaciones de comunicación: espacios, momentos comunicacionales.

5. Análisis de los mensajes que produce la institución en su contenido y forma.

6. Evaluación de los flujos y recursos comunicacionales de la institución: el tratamiento diferenciado de la información según los destinatarios.

Para ello el planificador deberá leer documentos, observar, realizar cuestionarios, hacer entrevistas individuales y grupales, talleres de reflexión.

También puede efectuar el seguimiento y la observación de un grupo de la institución a lo largo de toda una jornada de trabajo., análisis discursivo de mensajes, analizar redes, analizar el organigrama y sociograma, etc.

Debe apuntar no solo a la detección de problemas, sino a los resultados deseados, los obstáculos que deben eliminarse para llegar a ese fin. Este nos proporciona varias ventajas como: la información confiable acerca de los procesos de comunicación que tienen lugar en el interior de la institución.

Ayuda a determinar las características deseables en dichos procesos para cada institución determinada. Permite comparar la comunicación interna que se da en la institución en diferentes momentos en el tiempo y bajo diferentes circunstancias. Ayuda a detectar problemas ya existentes y problemas potenciales en las redes y flujos de comunicación internos en la institución, tales como cuellos de botellas y distorsiones en los procesos comunicativos. Aumenta la efectividad de la comunicación al permitir definir líderes y patrones de comunicación, factores cuyo conocimiento facilita el diseño y difusión de todo tipo de mensajes en el interior de la institución.

Si se tiene en cuenta que el diagnóstico de comunicación supone fases para su realización, que estructuran el proceder del investigador para hacer la pesquisa y que estas consisten en: la búsqueda de datos, el análisis y la evaluación para identificar las deficiencias, para la obtención de resultados verídicos que sustenten una propuesta efectiva, en este caso, el plan de acciones de comunicación.

(<http://www.eumed.net/librosgratis/2011a/895/Diagnostico%20de%20Comunicacion.htm>)

### **8.1 Situación actual del Santuario Vida Animal Guatemala**

El Santuario es una organización comunitaria sin fines de lucro, la cual no recibe ayuda del Estado. Ha logrado continuar su labor gracias al arduo trabajo de sus fundadores, voluntarios, y las donaciones de diferentes personas. Fue fundada en 1996, su función es refugiar y rescatar animales víctimas de

maltrato, abandono y animales que vivan en la calle. Estos animales son tratados tanto en sus lesiones físicas como psicológicas. Se les brinda atención veterinaria, atención y cuidados las 24 horas, casa y comida; fisioterapias, aromaterapia y masajes relajantes. Y sobre todo mucha paciencia y amor para que puedan superar todos los traumas del maltrato.

También se hacen jornadas de castración a bajo costo para los animales de los alrededores. Se brinda a los animales un ambiente sano, seguro y limpio donde pueden vivir en paz y en comunidad de su misma especie. Se les da tratamiento personalizado de acuerdo a las necesidades de cada animal. ([https://www.facebook.com/Vida-Animal-Guatemala-504959139518428/info/?tab=page\\_info](https://www.facebook.com/Vida-Animal-Guatemala-504959139518428/info/?tab=page_info))

### **9.1 Listado de Asociaciones Pro-animalistas en Guatemala**

1. Animal Aware
2. Asociación de amigos de los animales –AMA-
3. Adopta una mascota.
4. Mascotas por Amor.
5. Abrazo Animal
6. AEMS Entiende Mi Silencio
7. Albergue Municipal de Mascotas (ubicado en zona 21 de la Ciudad de Guatemala)
8. Animales Naturaleza GT
9. Asociación amigos de los animales maltratados Huehuetenango
10. Asociación amigo fiel (Quetzaltenango)
11. Asociación guatemalteca Mano amiga -AGMA-
12. Asociación Huellas Xela (Quetzaltenango)
13. Asociación Guatemalteca Protectora de Animales
14. Asociación Pro-animal Suchitepéquez
15. Asociación Protectora Canina Quichelense (quiché)
16. Aware Guatemala (Sumpango)
17. Castraciones Guatemala



18. Castraciones Gaus & Miaus Guatemala
19. Colitas Felices - Happy Tails (Quetzaltenango)
20. Compasión por los Animales
21. Comunidad Gatuna
22. Conciencia Pro Vida (Quetzaltenango)
23. Corazones Jutiapanecos a favor de los perritos (jutiapa)
24. Doggie House Chimaltenango
25. ESAP (*sólo equinos*)
26. Fan Fundación de Ayuda Animal -adopta mascotas-
27. Guate Unida por los Animales
28. Huellas de Corazón
29. Huellitas de la Calle
30. Mascotas x Amor
31. Mini Refugio de Rosi Zetino
32. Narices Frías Petén
33. Narices Frías Quetzaltenango
34. Paz Animal Guatemala
35. Protección Animal Cuatro Patas (Escuintla)
36. Proyecto Amor Animal (San Lucas Sacatepéquez)
37. Proyecto Mckee Guatemala
38. Rescate y Cuidado Animal de Guatemala -ARCA-
39. Totonicapán Pro Medio Ambiente
40. Un Gesto de Amor (El Progreso).
41. Une tu Huellita a la Mía
42. Unidos para los Animales (Antigua Guatemala)
43. Unidos por los Ángeles de 4 patas – GT
44. Voces por los Animales (Quetzaltenango).
45. Pet Rescue Guatemala

### **10.1 Situación de los perros en Guatemala**

En Guatemala, existen asociaciones y grupos de voluntarios que velan por el bienestar animal. Las personas que las conforman buscan reformas legales

para que, las leyes con respecto a la tenencia y trato animal, no sólo se actualicen sino que también sean aplicadas.

Así mismo las organizaciones realizan jornadas de castración para perros y gatos, ofrecen educación para fomentar protectores responsables, además rescatan animales abandonados y maltratados; si lo requieren, les dan atención médica veterinaria y luego son reubicados en hogares que les proporcionarán los cuidados y amor que necesitan. El rescate se logra gracias a la colaboración de las personas que ofrecen hogar temporal mientras los animales son adoptados.

Un ejemplo claro sobre la problemática de la sobrepoblación de mascotas es el caso de los países que tienen leyes a favor de los derechos de los animales y sí son aplicadas en cuanto descubren a un infractor. Pero debido a las granjas de mascotas que existen, en las cuales explotan a perras y gatas para procrear, los números de animales abandonados son impresionantes ya que estos “comerciantes” cuentan con los compradores compulsivos que son quienes las sostienen; estos, luego de que ha crecido la mascota o porque ya no les es funcional con su estilo de vida los entregan o sólo los abandonan en las calles.

Los países con leyes más estrictas en cuanto a maltrato animal son: Reino Unido, Alemania, Suiza, Francia, Italia, Austria, Estados Unidos, Australia, Egipto y Colombia.

Estos países poseen información estimada que de 8 a 10 millones de perros son entregados a las perreras por año y el número de gatos es similar; de éstos sólo el 10% es adoptado y al resto les aplican la eutanasia (en un solo país).

En estos lugares también se encuentran criadores certificados y en el contrato de compraventa se estipulan condiciones sobre la calidad del cachorro así como las responsabilidades que el adquiriente debe cubrir al animal, además puede incluir que a cierta edad la mascota sea esterilizada, sin embargo el contrato no siempre es cumplido y el criador no siempre lleva un seguimiento.

Esto sucede a pesar que el precio puede ser diez veces mayor a una mascota producida en granja.

## **10.2 Situación de protección en Guatemala hacia los perros fuera del marco legal.**

Además de la Ley de protección animal, que fue publicada desde 1952, la situación de protección hacia los caninos está a cargo de asociaciones que se dedican a velar por la protección de los mismos pero no tienen marco legal para actuar en pro del bienestar hacia los animales, ni cuentan con apoyo del Estado, de esta forma es más difícil que las asociaciones puedan cumplir su finalidad, ya que es necesaria una reforma a las leyes de protección animal con multas y castigos más severos.

También existen rescatadores independientes los cuales no trabajan directamente para alguna asociación animalista pero dedican una gran parte de su tiempo para realizar rescates de perros o gatos que estén sufriendo de abandono, maltrato o víctimas de algún accidente los cuales requieren atención veterinaria de forma inmediata y luego son colocados en hogares temporales o algunos tienen la suerte de quedarse en hogares permanentes.

## **10.3 ¿Por qué adoptar una mascota?**

En Guatemala, no es raro encontrar un animal callejero, los que más se ven son perros ya que los gatos suelen ser más discretos. En muchas ocasiones, por ignorancia y falta de prevención, las comunidades evitan la sobrepoblación de ambos utilizando veneno, lo cual no sólo es inhumano sino insalubre para las mismas personas que han causado el daño. La muerte por veneno es dolorosa y lenta.

Los animales que escapan a este trágico final vagan por las calles propensos a accidentes, maltrato y enfermedades causadas por una simple infección; y mueren con sufrimiento. Además producen descendencia que deberá soportar

las mismas condiciones que sus progenitores. Por esto los voluntarios rescatan a los animales para esterilizarlos y encontrarles un hogar pero no se dan abasto. Por eso es necesario encontrar adoptantes.

Cada vez que una mascota es adoptada se le está dando la oportunidad a otro animal que aún está en las calles y que no ha sido rescatado por falta de espacio. Los animales rescatados, suelen ser mascotas muy inteligentes, leales y en el caso de los mestizos cuando reciben cuidados adecuados tienden a tener menos problemas de salud que los de raza.

#### **10.4 ¿Por qué se debe esterilizar a las mascotas?**

La razón primordial es la de evitar la sobrepoblación animal. Hasta animales de raza son abandonados en las calles y los mestizos no corren mejor suerte. El hecho de que alguien pague una gran cantidad de dinero por un perro no garantiza que será bien cuidado y que no llegue a ser explotado para tener crías.

Con la esterilización se disminuye en gran medida el cáncer uterino, de próstata y de mama. En los machos se evita la agresión territorial y en las hembras la incomodidad del sangrado. En general, las mascotas esterilizadas son más sanas física y emocionalmente, y por ello mejora la calidad de vida de la mascota. La esterilización siempre debe realizarse con un médico veterinario profesional.

<http://www.guatempets.com/Organizaciones.htm>

## **CAPITULO III**

### **3. Marco Metodológico**

#### **3.1 Método Inductivo-Deductivo:**

En la presente tesis se utilizó el modelo del método inductivo-deductivo, debido a que en ambos métodos se utilizó el razonamiento para obtener conclusiones, aunque es deductivo en un sentido porque parte de lo general a lo particular e inductivo en sentido contrario porque va de lo particular a lo general.

La ventaja de combinar estos métodos es que mediante la inducción impulsa al investigador a ponerse en contacto directo con las cosas, el camino va de la especificidad de los objetos a la unidad de los conceptos. La inducción se fundamenta en la experiencia, se requiere tener contacto directo con las cosas reales.

#### **3.2 Tipo de Investigación**

Se utilizó- según su finalidad- el tipo de investigación activa, ya que se pretendió solucionar problemas prácticos para transformar las condiciones de un hecho que preocupa. Según el nivel de explicación, fue explorativa, se define explorativa porque el tema o problema de investigación ha sido poco estudiado o que no haya sido abordado antes.

En cuanto a la clasificación según el tipo de datos, la investigación utilizada fue cualitativa; fue necesario utilizar esta estrategia debido a que se obtuvieron datos extensos narrativos, notas de campo, observación participativa que son propiamente parte de la investigación cualitativa.

#### **3.3. Objetivos**

##### **3.3.1 Objetivo General**

Establecer cuál es la situación del Santuario Vida Animal a través del diagnóstico para brindar una propuesta de estrategia de comunicación.

### **3.3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los problemas del refugio para plantear soluciones que permitan las sugerencias y propuestas más adecuadas para mejorar su aceptación.
- Proponer estrategias de comunicación que fomenten la participación del voluntariado para continuar con las labores de rescate y las diferentes actividades que el refugio realiza en beneficio de la sociedad.
- Diseñar una estrategia de comunicación para promover las adopciones de los perros que se encuentran refugiados en el Santuario y de esta forma brindar espacios para el rescate de los perros que aún están en situación de abandono.

### **3.4 Técnica**

Para la presente investigación se realizó entrevistas a los encargados del Santuario Vida Animal y la técnica bibliográfica documental, en dicha investigación no se planteó una hipótesis, pero si se plantearon objetivos, los cuales sirvieron de orientación para el desarrollo del presente proyecto.

La propuesta más adecuada se realizó a través del diagnóstico realizado al Santuario, una entrevista realizada a la Sra. Anaité Briz, que es la encargada del Santuario y una visita al refugio para observar la situación del mismo. A través de esto se planificó la estrategia de comunicación externa, para concientizar e informar a nuestro grupo objetivo acerca de lo importante que han sido los caninos a través de la historia de la sociedad Guatemalteca y el funcionamiento del Santuario, como también la necesidad de que las personas contribuyan y apoyen las labores de rescate.

### **3.5 Instrumentos**

Se utilizó la entrevista porque se obtuvo la información de forma directa, cara a cara, con las personas encargadas del santuario, se utilizó también la observación directa y participativa ya que como se mencionó anteriormente el investigador tuvo la oportunidad de formar parte del fenómeno estudiado y analizar el entorno directamente a través de visitas al Santuario.

### **3.6 Población o universo.**

El universo de esta investigación son todas las asociaciones animalistas de Guatemala las cuales son aproximadamente 45.

### **3.7 Muestra**

La muestra de esta investigación es el Santuario Vida Animal Guatemala y sus 600 habitantes, cifra que también se incrementa semanalmente por los rescates que se realizan.

### **3.8 Procedimiento**

El primero de los instrumentos a utilizar fue la entrevista, se realizó una serie de preguntas abiertas a las personas encargadas del Santuario; a través de visitas al Santuario se elaboró un diagnóstico general y de comunicación los cuales fueron la herramienta para la determinación de los problemas de comunicación, y se diseñó una propuesta de comunicación para los problemas detectados.

También se utilizó la observación directa y participativa, se anotaron los aspectos generales del refugio, como por ejemplo como llegar al Santuario, el espacio físico del mismo, las necesidades de alimentación y cuidados especiales para algunos habitantes del Santuario y de esta forma tener una descripción más amplia de la situación del Santuario.

Luego de haber realizado el diagnóstico y teniendo los problemas comunicacionales detectados se procedió a trabajar la propuesta, y se realizaron las respectivas recomendaciones al Santuario, esto con el fin de mejorar la comunicación externa del Santuario, y que éste continúe con su labor de rescate.

## **Capítulo IV**

### **4.1.1 Diagnóstico general del Santuario Vida Animal Guatemala**

El Santuario Vida Animal Guatemala es una asociación no lucrativa que se encarga de la protección, rescate y conservación de los animales maltratados y abandonados. Estos animales llegan a través de reportes de personas, los cuales deben ser buscados y rescatados, o son encontrados en el camino, para luego darles atención médica, alimentación y cuidados especiales, los animales permanecen libres dentro del Santuario.

El Santuario tiene 18 años de estar en funcionamiento y de estar situado en la Aldea San José Pacul en el municipio de Santiago Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez, está debidamente registrado en la SAT por lo que cuenta con talonarios de donación.

### **4.1.2 ¿Cómo llegar al Santuario?**

El Santuario Vida Animal Guatemala está ubicado en el Sector 2 Calle del Cementerio Lote 19 Aldea San José Pacul, Santiago Sacatepéquez municipio del departamento de Sacatepéquez. Para llegar allá se aborda un bus extraurbano en la Calzada Roosevelt en la parada de buses del Centro Comercial Tikal Futura o en las paradas cercanas a esta área, zona 7 de la ciudad capital, éste bus se llama María Luisa y llega hasta el Municipio de Santiago Sacatepéquez, de no lograr abordar uno de estos buses puede tomarse el bus que se dirige hacia Antigua Guatemala, o el bus que va hacia Chimaltenango, y bajarse en San Lucas, en la entrada de Santiago Sacatepéquez. Luego se busca el campo de football ya que es el estacionamiento de estos buses y se aborda otro que se dirija hacia Santiago Sacatepéquez, en donde se busca el monumento a Santiago Sacatepéquez. Después se aborda un tuc tuc para dirigirse a la aldea San José Pacul en el poblado Las Tres Cruces, en Las Tres Cruces se encuentra la bifurcación de los tres caminos que conducen hacia San Pedro Sacatepéquez (Guatemala ciudad), la Aldea San José Pacul y al Poblado de Santiago Sacatepéquez.



Estando ya en la Escuela de San José Pacul, a mano derecha hay un camino de tierra, en el primer cruce se toma la izquierda, luego la derecha, después se busca el Sector 2 Calle del Cementerio Lote 19. El Santuario se distingue desde lejos por el ladrido de sus habitantes, está circulado con bambú y el portón es negro.

Como se puede notar en las indicaciones para llegar al Santuario, es bastante complejo llegar hasta allí, ya que tanto a pie como en vehículo el camino es estrecho y de tierra, con muchos charcos cuando el clima está lluvioso y hay pocas casas en el área, es por esta razón que se dificulta que voluntarios se acerquen al refugio para apoyar.

Cuando se realiza la visita al Santuario siempre debe estar alguna de las dos fundadoras ya que ellas son las únicas que pueden controlar a los caninos, cuando una persona decide hacer una visita al Santuario, debe sentir verdadero gusto por los caninos, ya que no es sencillo estar rodeado de tantos perros que salen al encuentro para saludar y que solicitan caricias y atención por parte de los visitantes.

#### **4.1.3 Descripción física del Santuario**

La manzana y media que es la extensión territorial del Santuario está circulada con malla y bambú. El valor del terreno no ha sido cancelado en su totalidad, lo que representa otro egreso para el Santuario. La malla y el bambú que funcionan como pared también están dañados, necesita varias reparaciones, lo que constituye un riesgo para los habitantes ya que en ocasiones algunos se han salido del perímetro y las fundadoras han tenido que ir a buscarlos en las cercanías de la Aldea, hasta tenerlos de regreso en el área del Santuario.

Al inicio del Santuario se encuentra la primera casa donde habita la señora Odilia Farfán que es una de las dos fundadoras del Santuario. En dicha vivienda hay cuatro cuartos pequeños y un sanitario, dentro de esta casa hay cinco perros pequeños los cuales se mantienen aislados debido a que algunos

de ellos padecen de ataques epilépticos y requieren medicamento y atención especial. En el patio trasero de la vivienda se encuentra el gallinero que es un área pequeña con aves de corral.

En esta primera parte del Santuario hay unos cincuenta perros, y también hay un área pequeña circulada con tarimas de madera, donde están los recién nacidos y algunos caninos muy enfermos que necesitan tranquilidad por la situación de salud.

Luego hay un cerco hecho con tarimas de madera y una puerta donde se ubican el resto de los caninos, aproximadamente cuatrocientos, más unos cien gatos y unos cincuenta conejos. En ésta segunda parte del Santuario está la vivienda de la señora Anaité Briz Eyssen, en la parte de adentro de la vivienda están los cien gatos, más unos cincuenta perros, los cuales son cachorros, son pequeños, o muy ancianos, con problemas de ceguera. La vivienda cuenta con cinco cuartos y un patio trasero amplio con malla en la parte de arriba para que no se escapen los gatos.

En la parte de afuera de la casa de la señora Anaité es donde se encuentran aproximadamente unos cuatrocientos perros. El espacio es amplio y hay un área con árboles, en donde los perros pueden correr libremente. No es un espacio plano sino inclinado, sin embargo los perros disfrutan correr en derredor del refugio ya que ninguno de ellos se encuentra atado.

Los perros cuentan con espacios donde pueden cubrirse de la lluvia. Tienen varias casas para perros que han sido donadas o construidas por el hijo de la señora Odilia, quien también se encarga de quitar el exceso de llano para que no esté muy alto. Algunas casas para perros también están bajo lonas que han sido donadas y que son de gran utilidad para cubrir del sol y de la lluvia a los caninos.

Al lado derecho de la casa de la señora Anaité se encuentra otra área dividida donde están los perros jóvenes que se encuentran separados del resto para evitar peleas entre ellos, ya que siendo perros jóvenes son inquietos y enérgicos y tienen sus propios territorios marcados dentro del Santuario, por manadas.

Al lado izquierdo de la casa de la señora Anaité en un pequeño espacio aislado y bien asegurado se encuentran las madrigueras de conejos donde hay aproximadamente 50 conejos.

#### **4.1.4 Atención veterinaria en el Santuario**

En el Santuario no hay médico veterinario, quienes se encargan de los cuidados y medicamentos son la señora Anaité y la señora Odilia. Ellas no tienen ningún estudio de medicina veterinaria, pero a través del tiempo han aprendido como cuidar de los animales. Cuando los casos de rescates requieren atención veterinaria urgente, ellos llevan a los animales a la veterinaria San Ignacio, donde les dan crédito para que tengan más tiempo de reunir el dinero para el pago de las cuentas.

#### **4.1.5 Limpieza del Santuario y alimentación de sus habitantes.**

En cuanto a la limpieza del Santuario también está a cargo de la señora Anaité y de la señora Odilia, ellas se levantan a las cuatro de la madrugada para iniciar la rutina diaria que consiste en recoger las heces fecales de todos los animales, lavar y desinfectar toda el área, lo que comprende gallineros, madrigueras, y las diferentes áreas donde están los gatos y los perros. Luego de que ya está todo limpio, se procede a colocar agua limpia a todos los animales en recipientes, y también colocarles alimento. Luego de esto deben encargarse de curaciones, aplicación de medicamentos a los animales que lo requieran. Por ejemplo, el día que se realizó la visita al Santuario había una cachorra que presentaba síntomas de moquillo, se le aisló del resto de los animales para evitar contagios y se le administró medicamentos y suero cada cierto tiempo, también se les inyectó un medicamento para subir defensas a los demás cachorros que estaban en esa área, todo este procedimiento fue realizado por la señora Anaité y la señora Odilia.

Algunas veces por las noches limpian nuevamente las casas de los perros y muchas noches deben pasar en vela cuidando a algún animal enfermo para administrarle medicamentos o auxiliarlo por cualquier padecimiento. Cuando

brindan donaciones o hay que realizar pendientes la señora Anaité sale a las diez de la mañana luego de la limpieza y alimentación para los animales del Santuario y se dirige a la Ciudad Capital.

#### **4.1.6 Sostenimiento económico del Santuario**

El Santuario Vida Animal no cuenta con ingresos mensuales permanentes, ni voluntarios, se mantiene a flote a través de donaciones, recaudaciones, jornadas de castración a bajo costo, y venta de algunos artículos que también son donados. Sus gastos mensuales de concentrado llega alcanzar los Q.25, 000.00 mensuales pues diariamente utilizan 5 quintales de concentrado para perros, eso sin tomar en cuenta los pagos que deben realizarse por consultas veterinarias, el cual es un monto variable de acuerdo a los casos que sean atendidos.

El Santuario no tiene energía eléctrica, hasta la fecha un vecino les proporciona la energía para poder alumbrarse, cocinar, etc. El vehículo que utiliza la fundadora también es prestado. Los pocos muebles que hay en el Santuario también han sido donados por personas generosas. Las casas de los perros, las láminas, las lonas, todo ha sido adquirido a través de donaciones.

La cantidad de habitantes del Santuario supera los 600 perros, en Santiago Sacatepéquez hay 500 perros, 100 gatos y entre aves de corral y conejos 100 habitantes más. En el refugio de Boca del Monte hay 42 perros, y en San Lucas hay otros 36 perros más. Durante el camino hacia la Aldea San José Pacul también son alimentados aproximadamente 60 perros que no se han podido rescatar por diversos factores. Estos 60 perros –cifra aproximada- se encuentran a lo largo de la carretera hacia la Aldea San José Pacul de Sacatepéquez, y estos perros –según comenta la Señora Anaité- ya conocen el vehículo donde ella se transporta, ella les brinda alimento cuando se puede, y ellos se acercan a comer y se van, se entiende que son perros callejeros acostumbrados a golpes y malos tratos de muchas personas mal intencionadas que los dañan, razón por la cual se acercan por hambre y huyen después.

El número de habitantes varía de acuerdo a los rescates que realicen por lo que la cantidad se incrementa semanalmente.

#### **4.1.7 ¿Cómo se fundó el Santuario Vida Animal Guatemala?**

La señora Anaité Briz fue quien comenzó la creación del Santuario, su primer rescate lo realizó a los 6 años, la madre de Anaité nunca se opuso sino que la apoyó con estos rescates para buscarles un hogar.

Anaité se jubiló hace 19 años y teniendo más tiempo disponible se dedicó a lo que le apasiona-velar por los derechos de los animales y cuidar de ellos- un día caminando por un centro comercial vio en una vitrina que habían varios cachorros en una tienda de mascotas, pero nadie los compraba seguían diariamente en el mismo lugar, llevaban meses allí, y Anaité decidió comprarlos, esto se repitió varias veces pero ella se dio cuenta que no podía comprar cada cachorro que veía en las tiendas de mascotas. Luego si encontraba animales que necesitaran ayuda, se los llevaba a su casa que en aquel entonces estaba ubicada en la colonia Utatlán zona 7 ciudad capital y les buscaba un hogar, en esa casa llegaron a tener 54 gatos y 42 perros.

En ese momento Anaité alimentaba de su propio bolsillo a los perros y gatos ya que tenía una pequeña herencia de sus abuelos, algunos perros eran dados en adopción, pero algunos no salían del Santuario hasta que se encontrarán un hogar adecuado para ellos.

Hace 18 años los desalojaron de la colonia Utatlán, debido a esto con muchos sacrificios decidieron adquirir el terreno en la aldea San José Pacul, Sacatepéquez y actualmente es donde se encuentra el Santuario, sitio en el cual decidió unirse a ella la señora Odilia Farfán originaria de la Aldea San José Pacul.

Definitivamente lo que motivo a las fundadoras a crear el Santuario fue el amor y el respeto hacia los animales y brindarles una oportunidad para vivir mejor a los animales rescatados, teniendo en cuenta que la mayoría de los habitantes del Santuario han sufrido maltrato y han sobrevivido gracias a los cuidados de las fundadoras.

#### **4.1.8 ¿Cómo comunicarse con el Santuario Vida Animal Guatemala?**

Con la Fundadora Anaité Briz Eyssen al teléfono 55282505.

También a través de la página de facebook [https://www.facebook.com/Vida-Animal-Guatemala-504959139518428/?ref=br\\_rs](https://www.facebook.com/Vida-Animal-Guatemala-504959139518428/?ref=br_rs)

Twitter: @VidaAnimalGuate

Instagram: VidaAnimalGuatemala

You Tube: Santuario Vida Animal Guatemala

Para donaciones y proyectos de castración o limpieza dental en beneficio del refugio pueden comunicarse con la señora María Clara Fernández al teléfono 52013187. Si las donaciones no pueden ser llevadas hasta Santiago Sacatepéquez pueden entregarse en la 5ta. Calle "A" 16-30, Colonia El Maestro 2, La Isla, Zona 15 de Guatemala Ciudad.

Las donaciones pueden realizarse en Banrural cuenta No. 3402044229 y en Banco Industrial cuenta No. 018-012116-2 ambas cuentas a nombre de Asociación Vida Animal Guatemala.

También se pueden realizar donaciones a través de la página de Ossa Pet Care, <http://www.ossapetcare.com/> y se obtiene un descuento especial en el concentrado donado al Santuario. Además, Ossa Pet Care a los donadores activos y constantes les brinda precios especiales en el concentrado para sus mascotas.

Para adopciones la comunicación debe hacerse con Fernando Palacios al Teléfono 58439971.

#### **4.1.9 Proceso de adopciones en el Santuario Vida Animal**

Cuando el Santuario Vida Animal Guatemala entrega en adopción a alguno de sus habitantes, la persona responsable de la adopción llenará un formulario y presentará fotocopia de DPI. El Santuario analiza la información recabada en el formulario y realizan una visita al domicilio antes de dar en adopción al animal, si la persona es apta para adoptar se procede entonces con entregar al

animal y posterior a la entrega también se le da un seguimiento a cada adopción.

El Santuario Vida Animal busca el bienestar de cada uno de sus habitantes por lo que no entrega a ningún animal sin antes haber realizado el proceso de adopción con los requisitos necesarios, esto es enseñar a las personas a ser dueños responsables y adoptar siendo conscientes del factor tiempo y los recursos económicos que representa tener un nuevo miembro en la familia.

Algunos factores que dificultan las adopciones son: a las personas les molesta llenar el formulario y comprometerse con la Asociación a ser dueños responsables, algunas personas solo buscan perros de raza con pedigree. Muchas personas prefieren comprar un perro y no adoptar esto sin tomar en cuenta que muchos de los animales que venden en las tiendas de mascotas presentan cuadros de enfermedades genéticas difíciles de tratar y al cabo de algunas semanas de haberlos comprado la mayoría de estos animales muere.

#### **4.2 Diagnóstico de Comunicación**

Para el diagnóstico de comunicación del Santuario se utilizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), ya que a través de ésta herramienta se conformó la descripción de la situación actual de la Asociación Vida Animal Guatemala, permitiendo obtener un diagnóstico preciso que orientó la elección de las decisiones adecuadas para el planteamiento de una estrategia de comunicación en base a los objetivos establecidos.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"><li>• La trayectoria del Santuario representa una fortaleza que puede utilizarse en el área de comunicación, ya que cuenta con 18 años de estar funcionando en la Aldea San José Pacul departamento de Sacatepéquez, esto representa credibilidad y estabilidad de la Asociación Vida Animal hacia sus</li></ul>
-------------	--

	<p>seguidores, y hace que las personas contribuyan con aportes económicos, donaciones varias, o realicen adopciones y apadrinamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las jornadas de esterilizaciones y limpieza dental a bajo costo realizadas por profesionales colegiados, las cuales se realizan a beneficio del Santuario para recaudar fondos económicos, son actividades importantes para dar a conocer al Santuario y fortalecer su imagen como Asociación. La información de las jornadas es publicada en facebook constantemente para que más personas contribuyan económicamente, siendo dueños responsables al esterilizar a sus mascotas y siendo conscientes de la problemática de sobrepoblación callejera de animales.</li> <li>• El Santuario a través de su página oficial de facebook, comunica mensajes claros, directos y llamativos, algunos son para solicitar ayuda económica, otros mensajes para informar acerca de actividades próximas a realizarse, o simplemente para comunicar información importante a sus seguidores, pero en dichas publicaciones se nota el esfuerzo que realiza el Santuario para obtener el apoyo de sus seguidores.</li> </ul>
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espacio físico que es brindado por la Municipalidad de Guatemala una vez al mes para ubicarse en la Avenida Las Américas y realizar actividades ya sea para promover adopciones o para recaudar fondos para el Santuario, este espacio es una oportunidad ya que también se publica en facebook las actividades programadas para un domingo al mes, en donde las personas</li> </ul>



	<p>pueden conocer a las fundadoras y también conocer algunos habitantes del Santuario que están en búsqueda de un hogar. A través de este espacio que es brindado en la Avenida Las Américas se han realizado comidatones (recaudación de comida para los habitantes del Santuario), ventas de artículos para perros, grooming a beneficio del Santuario, venta de cupcakes para recaudar fondos económicos, entre otras muchas actividades, las cuales son realizadas en función de ayudar al Santuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo eventualmente de El Arca de Noé, para realizar ferias de adopciones u otros eventos.</li> <li>• El Santuario está registrado como una persona jurídica legalmente, permitiendo a todas aquellas personas que quieran realizar donaciones económicas para que cumplan con la ley de exención de impuestos.</li> <li>• Se puede realizar donaciones a través de la página web de Ossa Pet Care, que brinda un descuento especial al concentrado donado, siendo un donador activo y constante Ossa Pet Care también da un precio especial en concentrado para las mascotas propias.</li> </ul>
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de los esfuerzos realizados por el Santuario para promover adopciones solo son realizadas 2 al mes, y la mayoría de los habitantes del Santuario están disponibles para adopciones.</li> <li>• Debido a que la Asociación se sostiene a través de donaciones y no cuenta con un capital fijo, tampoco puede invertir en comunicación en los medios masivos, esto limita los esfuerzos comunicativos</li> </ul>

	<p>para dar a conocer su labor de rescate y también para promover las adopciones, así que cualquier esfuerzo de comunicación que necesiten realizar únicamente se transmite a través de redes sociales.</p>
<p>Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de unidad entre los diversos grupos y asociaciones animalistas y esto es debido a los múltiples intereses que se maneja en cada uno de ellos.</li> <li>• La apatía por parte de algunas personas ante causas que velen por los derechos y el bienestar de los animales.</li> <li>• El fenómeno like versus acciones, un gran porcentaje de personas únicamente da un like a publicaciones en el Facebook pero ni siquiera se detienen a leer la publicación, entonces esto también representa menor atención hacia los mensajes transmitidos por parte del Santuario en su página oficial de Facebook, por lo que no se generan acciones que beneficien al Santuario.</li> </ul>

## Capítulo V

### 5.1 Estrategia de comunicación

#### 5.1.1 Objetivo General

Promover al Santuario Vida Animal Guatemala para el fortalecimiento de su labor de rescate de caninos.

#### 5.1.2 Objetivos Específicos

- Elaborar una campaña de comunicación en redes sociales para fomentar las adopciones responsables y promover el valor hacia la Vida Animal.
- Crear actividades educativas que informen acerca de la importancia del perro en la sociedad y los cuidados que deben brindarse al momento de decidir tener una mascota.

**5.1.3 Grupo Objetivo:** Seguidores en redes sociales del Santuario Vida Animal Guatemala. En Facebook 17,853 han indicado que les gusta la página de Vida Animal Guatemala.

**5.1.4 Mensaje clave de campaña:** #Yo valoro la vida animal. #Adopta, No compres.

**5.1.5 Canales de comunicación:** Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram)

**5.1.6 Descripción de acciones:** para iniciar la campaña se subirán varias fotos a la página del Santuario en donde aparezcan diferentes personas con algún animal, con el mensaje “Yo valoro la Vida Animal”, “Adopta, no compres”. Luego se realizará la convocatoria a los seguidores de las diferentes redes a compartir fotos con sus mascotas promoviendo este mensaje. De esta forma se creará un movimiento en donde el grupo objetivo participará y se promoverá el valor de la vida de los animales no importando su especie. La foto con más likes ganará un premio sorpresa y obtendrá un reconocimiento, esto motivará a las personas a compartir su foto en redes.

La campaña durará dos semanas y luego se repetirá al mes siguiente para reforzar el mensaje clave de la campaña.

## **5.2 Actividad Social Dog Gallery**

Tema del evento: La importancia del perro durante la historia de la sociedad Guatemalteca.

Esta es la primera actividad que se realizará en el presente año, se recomienda la implementación de dos galerías de fotos por año, para reforzar el tema de la importancia del perro y para informar acerca de los cuidados que los perros necesitan.

Descripción de acciones: se realizará una galería de fotos antiguas donde aparezcan las familias guatemaltecas con sus perros o únicamente los caninos. La convocatoria para participar se publicará en varios grupos de facebook, esto servirá para que desde el inicio de la actividad las personas se sientan parte del evento y sean sus fotos las que aparezcan en exposición.

Se expondrá a través de fotografías la trayectoria del perro como fiel compañero a lo largo de la historia y la importancia que tiene como parte de las familias guatemaltecas.

Grupo Objetivo: Red Social: Facebook, miembros de los grupos siguientes: Fotos Antiguas de Guatemala, Ya estamos viernes, Adopta con Amor y responsabilidad, Animalistas Guatemala, y seguidores del Santuario Vida Animal Guatemala.

## **5.3 Implementación de actividad Dog Gallery**

Desarrollo de la Estrategia:

El día 31 de mayo el administrador de los grupos de facebook Fotos Antiguas de Guatemala y el grupo Ya estamos Viernes, realizó la convocatoria para que los miembros de dichos grupos participaran subiendo una foto antigua de ellos o de algún pariente en la que apareciera un canino, esto se hizo con la finalidad de que los participantes se sintieran parte del evento y fueran los protagonistas de la galería de fotos.

El primero de junio también se procedió a realizar la convocatoria en el grupo de facebook adopta con amor y responsabilidad.



Ante dicha publicación las personas respondieron de forma positiva ya que comenzaron a compartir fotos e historias y a recordar a sus fieles amigos peludos que los acompañaron en algún momento de sus vidas.

El día 20 de junio se cerró la convocatoria y se hizo la invitación al evento que se realizó el 02 de julio, en la Casa de la Cultura Flavio Herrera, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.



Se utilizaron dos modelos de invitación para el evento Dog Gallery, el primer modelo era para los que participaron subiendo su foto a la publicación, y el otro modelo para compartir en los grupos.



A pocos días del evento también se publicó otro modelo de invitación para recordar el día, fecha y hora de la galería.



La galería de fotos se planificó para ser expuesta cronológicamente en forma de recorrido para que las personas observaran a lo largo de la historia como el perro ha sido un fiel acompañante de las familias guatemaltecas y a través de esta exposición recordaran el amor que sintieron por alguno de sus perros.

Dentro de la galería también se brindó un espacio para informar acerca de la labor de rescate que realiza el Santuario Vida Animal Guatemala, se diseñó un collage con las fotos de algunos de los habitantes del Santuario para promover las adopciones y apadrinamientos.

La manta vinílica de un metro cuadrado a full color fue donada al Santuario para futuras actividades.



La idea de colocar fotografías de algunos de los habitantes del Santuario fue el gancho para atraer la atención de los espectadores y apelar a las emociones de los mismos, esto debido a que muchas de las imágenes eran enternecedoras y mostraban la realidad del Santuario, así como la necesidad de apoyo para continuar con la labor de rescate.

La mayoría de personas que asistieron al evento se sintieron conmovidas y colaboraron económicamente y en materia como por ejemplo donaciones de concentrado para los caninos, también mostraron interés en las



adopciones y en las actividades que el Santuario realiza para recaudar fondos.

Se elaboraron alcancías que se colocaron alrededor de la galería, para solicitar el apoyo económico de los participantes, el mensaje colocado en las alcancías fue “Bendíceme para mi concentrado”, ya que se necesita concentrado en grandes cantidades para alimentar a los habitantes del Santuario.





## Conclusiones

1. El Santuario a través de su página oficial de facebook, comunica mensajes claros, directos y llamativos. Algunos mensajes promueven las adopciones; pero es preocupante como es que a pesar de que la página oficial de facebook del Santuario tiene 17,853 seguidores, las adopciones se reducen a una por mes si es que se realiza alguna adopción. El problema es que la mayoría de la población guatemalteca no está acostumbrada a adoptar, prefieren comprar un perro de raza, con un costo monetario elevado y con las consecuencias de que el animal fallezca por problemas genéticos.
2. Las actividades culturales como la galería de fotos , contribuye a que las personas se mantengan informadas, y tomen conciencia de la importancia de adoptar animales en los refugios, ya que al adoptar, aparte de darle una oportunidad a un animal rescatado, también queda el espacio disponible en el Santuario para rescatar a algún animal callejero.
3. Cuando el grupo objetivo participa en la campaña de comunicación se logra mayor aceptación y este tipo de movimiento animalista se viraliza a través de cada uno de los contactos de cada seguidor del Santuario Vida Animal Guatemala.

## **Recomendaciones**

Es de suma importancia diseñar estrategias de comunicación para obtener mejores resultados en cuanto a la labor que realizan, cada estrategia puede contribuir en generar ingresos económicos, voluntariado o mejorar la imagen pública del Santuario, por lo que no deben descuidar el área de comunicación, y tener un criterio amplio para recibir las propuestas que serán en beneficio de los habitantes del Santuario.

Mantener una buena relación con sus seguidores e incentivarlos a ser parte de esta lucha por mejorar la situación de tantos animales callejeros.

Así como también continuar con los esfuerzos de comunicación para las adopciones por sobre la compra de animales y también adopciones a mestizos.

Variar el tipo de actividades que realizan en el espacio que les autoriza la municipalidad en la Avenida Las Américas de un domingo al mes, para atraer la atención y posterior a eso el apoyo de las personas que transitan cada domingo en ese espacio.

## Referencias bibliográficas

### Libros

1. Clow, K., & Baack, D. (2010:210-211). Publicidad promoción y comunicación integral en marketing. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
2. Kotler, P., & Armstrong, G. (2012:48). Marketing. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
3. Velásquez, C. (2006). Comunicación, semiología del mensaje oculto. Villa Nueva, Guatemala: ECO Ediciones.

### Tesis de grado

4. Alvarado Guerra, Leslie Michelle. (2012:67-79). Intervención Estatal para el control de perros sin dueño o abandonados en la calle. Tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 160 p.
5. Cardona Rodríguez, Sonia Lisbeth. (2011:43-82). La necesidad de tipificar el delito de Crueldad contra los animales domésticos. Tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 100 p.
6. Chiong Estrada, Clara Jennifer. (2012: 9-41). Diagnóstico y Proyecto de Comunicación para Hogar Un Nuevo Mundo. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 65 p.
7. Crisostomo Carreto, Lizzi Anabella. (2014:77-95). La necesidad de reformar el artículo 63 del Código de Salud, Decreto Número 90-97 para regular la reproducción de perros callejeros. Tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, Guatemala. Universidad de

- San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 107 p.
8. Girón Romero, Victor Arnulfo. (2011:4-8). Diagnóstico de las medidas de bienestar animal aplicadas en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis Médico Veterinario. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 68 p.
  9. Joj Puac, Norma Yadira. (2015:79-102). Estrategia de comunicación organizacional externa para fortalecer el proyecto Dog Therapy AAA en las redes sociales. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 110 p.
  10. Mejía Abrego, Mildred Azucena. (2008:41-44). Derechos de los caninos dentro de la sociedad Guatemalteca. Tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 140 p.
  11. Mérida González, Aracelly Krisanda. (2011:3-69). Manual para elaborar y presentar la tesis. Guatemala. 73 p.
  12. Morales Escobar, Kevin Roberto. (2013:149-166). Necesidad de reformar la sanción penal en contra del maltrato de los animales. Tesis Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 180 p.
  13. Quintanilla, Heidy Pimentel. (2014:45-62). Necesidad de emitir una ley para prevenir, erradicar y sancionar, el maltrato de animales domésticos en el Estado de Guatemala. Tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 126 p.
  14. Reyes Gutiérrez, Erika Raquel. (2014:71-84). La necesidad de crear dentro del Ministerio Público una Fiscalía de Protección para los Animales. Tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 120 p.

15. Rodas Morales, Ethel Judith. (2011:69-73). Análisis Jurídico y Doctrinario de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales Proclamada en 1978 y el incumplimiento de sus disposiciones en Guatemala. Tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 92 p.

### **Códigos y Leyes**

16. Código Penal de Guatemala (1973), título x, de los delitos contra la Economía nacional, el comercio, la industria y el régimen tributario, Capítulo I, de los delitos contra la economía nacional y el ambiente, delito contra los recursos forestales, Artículo 347 “E” (Protección de la Fauna).
17. Código Penal de Guatemala (1973), Capítulo V, de las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, Artículo 490.
18. Decreto 870-1952 (1952), Ley Protectora de Animales, de los Perros, Artículos 11-17.

### **E-grafías**

19. Cachorros.org (2007). Características del perro. (En línea) fecha de consulta 20 de marzo de 2016 en <http://www.cachorros.org/general/caracteristicas-del-perro.php>
20. Cuidando tu mascota. (2016). El perro y el papel que desempeña en la sociedad. marzo 23, 2016, de Cuidando tu mascota Sitio web: <http://www.cuidandotumascota.com/blog/posts/el-perro-y-el-papel-que-desempena-en-la-sociedad/>.
21. Cuidando tu mascota. (2016). Gestación en perras. marzo 23, 2016, de Cuidando tu mascota Sitio web: <http://www.cuidandotumascota.com/blog/posts/gestacion-en-perras/>

22. Definicion.mx. (2013). Definición de Estrategia. Abril 7, 2016, de Definición Sitio web: <http://definicion.mx/estrategia/>
23. De Jorge, Judith (2013). Los perros se originaron en Europa hace más de 18,000 años. (En línea) fecha de consulta 13 de marzo de 2016 en <http://www.abc.es/ciencia/20131114/abci-perros-surgieron-europa-hace-201311141707.html>
24. Ejemplode.com. (2016). Características del perro. marzo 20, 2016, de Ejemplode.com Sitio web: [http://www.ejemplode.com/36-biologia/3399-caracteristicas\\_del\\_perro.html](http://www.ejemplode.com/36-biologia/3399-caracteristicas_del_perro.html).
25. Escobar, J. (2008). Comunicación Corporativa. Abril 7, 2016, de RRPP net Sitio web: <http://www.rrppnet.com.ar/comunicacioncorporativa.htm>
26. Escuela para Entrenamiento de perros guía para Ciegos I.A.P. (2016). ¿Cómo se entrenan los perros guía? marzo 23, 2016, de Escuela para Entrenamiento de perros guía para Ciegos I.A.P. Sitio web: <http://www.perrosguia.org.mx/>.
27. Experto Gestipolis.com. (2001)¿Qué es una estrategia creativa? abril 10, 2016, de Gestipolis.com Sitio web: <http://www.gestipolis.com/que-es-una-estrategia-creativa/>.
28. eumed.net. (2011). Diagnóstico de comunicación. abril 11, 2016, de eumed.net Sitio web: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/895/Diagnostico%20de%20Comunicacion.htm>
29. Fernández, E. (2016). Aborto en perros, natural e interrumpido. marzo 23, 2016, de Mascotas Sitio web: [http://mascotas.facilísimo.com/reportajes/reproduccion/aborto-en-perros\\_773941.html](http://mascotas.facilísimo.com/reportajes/reproduccion/aborto-en-perros_773941.html).
30. García, M. (2012). Comunicación Organizacional. Concepto e importancia. Abril 07, 2016, de Miralba García Robledo Sitio web: <http://miralbag.blogspot.com/>
31. Hernández, W. (2013). Concepto: La Comunicación Publicitaria. Abril 7, 2016, de Subcutáneo Creative Sitio web: <http://www.subcutaneocreative.com/2013/03/concepto-la-comunicacion-publicitaria.html>

32. Moneris, A. (2006). Consejos Estratégicos clave en menos de 100 palabras. Abril 7, 2016, de Blogger.com Sitio web: <http://conceptos-estrategicos-clave.blogspot.com/2006/11/estrategia-de-comunicacin.html>
33. Revista vida de perros no. 21 (2012). Los perros en nuestra sociedad, reportaje. (En línea) fecha de consulta 21 de marzo de 2016 en <http://www.vidadeperrros.cl/anterior/rev21c.htm>
34. Santuario Vida Animal Guatemala. (1996). Biografía. abril 11, 2016, de Vida Animal Guatemala Sitio web: <https://www.facebook.com/Vida-Animal-Guatemala-504959139518428/timeline>.
35. Universidad MAZA. (2016). Comunicación Institucional. Abril 7, 2016, de Universidad MAZA Sitio web: <http://www.umaza.edu.ar/nota-presentacion-de-comunicacion-institucional>

## ANEXO

### Dog Gallery (Galería de fotos antiguas de perros)

El fomento de concientización del cuidado y de la protección animal, forman parte de los valores del Bienestar Animal; mismos que se promovieron dentro de la galería fotográfica, demostrando al perro como elemento de la familia, dentro de la historia de la sociedad Guatemala.

Se contó con la participación del público general.



















